



#SIÉNTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

Un buen gobierno se construye en comunidad.
Juntos, sigamos creando con decisiones firmes,
consistentes e inteligentes un entorno favorable para el
eficiente desarrollo económico y social que nuestro
municipio requiere.

colon.gob.mx

 /ColonGobierno



do. INFORME DE
GOBIERNO
MANUEL MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLÓN

Juntos Volamos Alto





do. INFORME DE
GOBIERNO

MANUEL MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLÓN



Juntos Volamos Alto

CONTENIDO

EJE 1 “MUNICIPIO PROSPERO Y PRODUCTIVO”

- 1.1 Impulsar y atraer proyectos de inversión que generen más y mejores oportunidades de empleo
- 1.2 Impulsar, apoyar y tecnificar la producción agropecuaria, ampliando su ámbito de acción
- 1.3 Impulsar y desarrollar proyectos permanentes y continuos, que hagan atractivos al Municipio como destino turístico e incentiven la inversión

EJE 2 “DESARROLLO HUMANO INTEGRAL”

- 2.1 Establecer condiciones para el desarrollo óptimo de las personas y las familias colonenses
- 2.2 Establecer condiciones mínimas que permitan el crecimiento y desarrollo adecuado de grupos vulnerables
- 2.3 Impulsar acciones en materia de educación, deporte y cultura, para la formación integral de las personas en el municipio de Colón

EJE 3 “SEGURIDAD Y RESPETO A LA LEY”

- 3.1 Mejorar y profesionalizar la seguridad, fortaleciendo la estructura operativa de la policía
- 3.2 Ofrecer servicios de seguridad integral para la ciudadanía
- 3.3 Asegurar la integridad de las mujeres, así como su derecho a vivir sin violencia
- 3.4 Fortalecer la legalidad y el Estado Constitucional de Derecho en el Municipio

EJE 4 “INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

- 4.1 Brindar servicios públicos óptimos para garantizar a la ciudadanía una buena calidad de vida
- 4.2 Garantizar un desarrollo urbano adecuado, que atienda las necesidades de la población, pero que sea respetuoso con el medio ambiente
- 4.3 Establecer condiciones para garantizar el traslado seguro de las personas en el territorio del Municipio
- 4.4 Asegurar la sustentabilidad del medio ambiente, el uso adecuado y racional de los recursos naturales

EJE 5 “GOBIERNO ABIERTO Y CERCANO A LA GENTE”

- 5.1 Conformar procedimientos ágiles, sencillos y funcionales, que faciliten la función pública
- 5.2 Garantizar el óptimo desempeño de la función pública
- 5.3 Establecer condiciones y herramientas que permitan disminuir la brecha entre gobierno y sociedad

MENSAJE DEL PRESIDENTE



El Municipio de Colón, Querétaro, en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 31 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se presenta el Segundo informe de Gobierno, correspondiente a la Administración 2021–2024.

Hablar de Colón, es hablar de una tierra de oportunidades, de un lugar con gente cálida, de un municipio con crecimiento industrial ordenado, de un espacio con cultura y tradiciones que inspiran confianza para que todo aquél que nos visite, quede maravillado por el lugar donde se encuentra.

Gracias al trabajo de esta administración, se consolidan y sientan las bases de un mejor futuro, para que el presente se dé bajo mejores condiciones, y logremos transformar la realidad de tantos colonenses que ponen en nuestras manos la guía para llevar a Colón a una dinámica en la que el rezago y la marginación social, queden atrás.

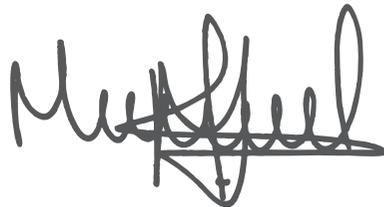
Hoy, nuestro municipio sigue siendo un referente nacional e internacional, es un municipio en constante cambio, donde se pone sobre la mesa la identidad que se está generando, para ocupar espacios que antes se creían impensables.

La meta de esta administración es que las 53 comunidades tengan un desarrollo sostenible, que cuenten con servicios básicos del hogar, espacios seguros para el desarrollo de sus hijos y donde puedan tener sano esparcimiento familiar.

Hoy nos preocupamos por administrar los recursos con eficacia y transparencia, porque nuestra obligación es rendir cuentas claras a los ciudadanos que con su aportación, hacen de este un municipio más próspero.

Estamos listos para enfrentar los retos del mañana, preparamos un suelo parejo para todos, donde juntos, sociedad y gobierno, hagamos de Colón la tierra de la esperanza, con mejores oportunidades hacia el futuro.

Juntos Volamos Alto

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Montes Hernández', with a stylized flourish at the end.

Manuel Montes Hernández
Presidente Municipal

Eje 1

“MUNICIPIO PROSPERO Y PRODUCTIVO”

Impulsar un proyecto de crecimiento económico equitativo de largo plazo, aprovechando de manera ordenada y sustentable las características estratégicas de nuestro territorio, mediante gestiones con gobiernos estatal y federal, así como el sector privado para atraer inversión en nuestra demarcación, y emprendiendo acciones de reactivación de la economía local que potencien el emprendimiento, para crear nuevas fuentes de empleo y oportunidades para toda la población colonense.



1.1

IMPULSAR Y ATRAER PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE GENEREN MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO

Objetivo: Impulsar el desarrollo y crecimiento económico en el Municipio de Colón; generando mayores oportunidades de empleo, la atracción de inversión y propiciando nuevas y mejores fuentes de trabajo.

1.1.1 Crear políticas y estrategias para la atracción de inversión y fomento económico del municipio

El desarrollo económico del municipio como factor estratégico para su crecimiento y posicionamiento en la atracción de inversión, y creación de empleos, han sido fundamentales, por lo que se han generado acercamientos con diversas empresas para seguir incentivando la atracción de inversiones, generando así múltiples oportunidades para el desarrollo económico.

*Nuevas empresas,
con grandes proyectos,
para un crecimiento sostenido
de nuestro municipio.*



Lo anterior, bajo las políticas de innovación, desarrollo, crecimiento y aprovechamiento sostenible. De tal manera, se han instalado empresas de renombre internacional de países como Francia, Estados Unidos, China, Estambul, entre otros. destacando:

- TechOps
- Safran
- Trouw Nutrition
- KROS Automotive
- Samuel, Son & Co.
- Kavak
- Pizza Hut
- CRRC
- Atotech
- Laboratorio V-Lab CEIKOR



Somos un referente de atracción para la inversión a nivel internacional.

La confianza otorgada a nuestra demarcación municipal por parte de estas empresas, fortalece la economía local y estatal, además de ampliar las oportunidades laborales para la población colonense de forma directa.

El resultado que tenemos con la instalación de nuevas empresas, es un atractivo clúster industrial y aeronáutico, que nos permitió llegar a la apertura de diez nuevas empresas, mismas que se traducen en un total de ocho mil nuevos empleos directos para los ciudadanos colonenses.

Feria Aeroespacial México FAMEX 2023

La ubicación geográfica del municipio es privilegiada para la logística y accesibilidad de cualquier empresa, la mano de obra y la seguridad que existe en Colón, son factores determinantes para que las empresas de capital extranjero, identifiquen al municipio como líder en la instalación para la industria. Es por ello que se promocionó al municipio de Colón a nivel internacional de manera activa, como un atractivo destino de inversión de la industria aeronáutica, como un centro de desarrollo integral para el crecimiento tecnológico industrial y empresarial en la segunda edición de esta importante Feria.

Con la firma de la carta Intención con Space Dragons, equipo de jóvenes estudiantes mexicanos apasionados por la ingeniería, diseño y fabricación perteneciente a la UNAQ, esta administración impulsa el desarrollo tecnológico de cohetes espaciales con universitarios, proporcionando una ubicación idónea para realizar las pruebas de mini cohetes, como proyecto de cierre de curso de la materia de Aerodinámica.



Impulsar al joven talento mexicano, es la base de un futuro exitoso.



A través de reuniones con empresarios e inversionistas que ya tienen acciones en nuestro territorio, se promueve e instaura en sus operaciones, la aplicación del modelo “Triple Hélice”, para que de manera coordinada con esta administración municipal, se fomente el desarrollo económico y social, refrendado el estatus de líder en la industria Aeronáutica.



Creando alianzas para detonar proyectos que brinden fuentes de empleo y mejores condiciones de vida.

1.1.2 Elaborar estrategias para la vinculación y fomento del empleo

Dentro de las prioridades de esta administración 2021-2024, se encuentra ofrecer a sus habitantes fuentes de empleo, en razón de lo anterior, se realizaron actividades obteniendo los siguientes resultados:



Vinculación empresarial

En un acercamiento con la iniciativa privada, para impulsar la mano de obra colonense generando oportunidades de empleo, se realizó la vinculación con seis empresas que ofertaron vacantes a la ciudadanía, en donde se lograron colocar a trescientas cuatro personas, en las empresas Magna, Sewing Apparel, C&A, Remeta, WMG Mexiplas y Yangfengh.



Creando sinergia con empresas para emplear mano de obra colonense.

Expo Empleo Colón 2022

Las acciones en materia de generación de empleo para los colonenses, es una de las principales premisas que se han convertido en acciones tangibles. La búsqueda de espacios que les generen mejores condiciones a la población, ha sido el resultado de gestiones permanentes.

Se realizó el evento denominado expo empleo Colón 2022, en donde se logró la presencia de veintidós empresas, mismas que ofertaron setecientas setenta plazas a los ciudadanos del municipio. Este es el resultado de las estrategias implementadas para que los colonenses accedan a estos empleos, en las diferentes empresas que operan en la zona del aeropuerto.

Promoción del Empleo

Otra de las estrategias utilizadas para dar a conocer vacantes a la población, fue la implementación de difusión de las vacantes existentes en las diferentes empresas del municipio y otros lugares que también ofrecen empleos.

Esta difusión se realizó a través de la página de Facebook "Sedesu Colón", en donde se ofrecieron un total de dos mil trescientas cuarenta y tres vacantes, durante el periodo que se informa siendo una forma de comunicarle a los ciudadanos, la existencia de la oferta laboral.



Explotar oportunidades que brinda herramientas tecnológicas para difusión de oportunidades de trabajo.

1.1.4 Gestionar y elaborar proyectos productivos para el mejoramiento y fortalecimiento, con un enfoque de auto empleo y aprendizaje económico de los habitantes del Municipio

Dentro del periodo que se informa, se han gestionado distintos programas de apoyo con diferentes dependencias de índole Estatal y Federal, logrando sumar esfuerzos entre el estado y el municipio. El resultado fue obtener proyectos en beneficio de los ciudadanos, teniendo buenas noticias en los siguientes proyectos productivos:

Programa de Fortalecimiento Regional

Como parte de las actividades realizadas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y gestionar apoyos, se brindó asesoría y apoyo para que 32 ciudadanos accedieran al programa estatal de "Negocios de transformación", otorgado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro.

El resultado del acompañamiento, asesoría técnica e impulso a los habitantes, es una de las principales acciones que se realizaron para contribuir de manera exitosa a que ciudadanos colonenses lleguen a mejorar su calidad de vida.

1.1.5 Implementación y ejecución de estrategias para la regularización del sector económico

Licencias de Funcionamiento

Para incrementar las oportunidades de los comerciantes y prestadores de servicios, el gobierno municipal, realizó la campaña de regularización de convenios establecidos para otorgar licencias de funcionamiento y permisos provisionales de funcionamiento, con el objetivo de que en Colón exista un orden en este sector, lo que permite un crecimiento en la certeza jurídica de todos los integrantes de este sector.



El resultado obtenido fue entregar seiscientas treinta y nueve licencias de funcionamiento, así como un total de ciento noventa permisos provisionales de funcionamiento.



1.2

IMPULSAR, APOYAR Y TECNIFICAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AMPLIANDO SU ÁMBITO DE ACCIÓN

El sector agropecuario es uno de los principales factores detonantes de la economía del Municipio, ya que se destaca por su gran variedad en el desarrollo de la producción agrícola, pecuaria, pesquera y forestal, impulsando el desarrollo en su sector rural de nuestra demarcación y región.

1.2.1 Impulsar estrategias para la implementación de tecnologías modernas en el sector agropecuario del Municipio

Rehabilitación de Geomembrana

Siguiendo con el firme compromiso del mejoramiento y aprovechamiento de las aguas pluviales, se finalizaron los trabajos de rehabilitación de Geomembrana del bordo "La Palmita", en Ejido El Lindero, donde se podrá captar hasta 5.6 millones de litros en su máxima capacidad.

Gracias a ello el líquido captado podrá ser utilizado para la agricultura y ganadería, así mismo, el agua almacenada se conducirá hasta las comunidades más cercanas como Nuevo Rumbo, La Palmita y Ejido El Lindero, a través de un sistema de tubería.

Asesoría técnica y gestión de maquinaria para de rehabilitación de Infraestructura hidráulica.

Fortalecer al sector agropecuario mediante mejoramiento de infraestructura y aprovechamiento de recursos naturales.



En el municipio existe un ochenta por ciento de territorio para la producción agrícola y pecuaria, es por ello que en el periodo que se informa, se le dio atención a diversas solicitudes de la población con maquinaria pesada realizando trabajos como; desazolves y rehabilitaciones de bordos, construcción de olla, caminos de saca, nivelación y limpieza de terrenos, así como fosas sépticas.



Mantenerse a la altura de los requerimientos de nuestro sector productivo para dar el apoyo merecido a su esfuerzo.

Se destacan entre estos trabajos:

- Limpieza de estacionamiento en Escuela Secundaria "Teresa de Calcuta" en la Comunidad de Ajuchitlán.
- Rehabilitación y desasolve de Presa en el "Ejido del Carrizal".
- Rehabilitación y nivelación de campo de futbol del plantel EMSAD 11, ubicado en la comunidad Peña Colorada.
- Desasolve de la Presa "La Soledad".

El resultado de estos trabajos, fue el apoyo a 70 ejidatarios y más de 850 familias beneficiadas de forma directa.

1.2.2 Desarrollo del sector agropecuario, ganadero, avícola y pesquero

Programa de Apoyo "Impulso al Desarrollo Rural en Concurrencia con el Municipio de Colón (Municipalizado 2022)".

En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y la participación los productores municipales, se implementó este programa con el objetivo de dar apoyo económico a productores rurales de escasos recursos con proyectos dirigidos al sector agroalimentario, rural y forestal. Contribuyendo a mejorar la capacidad productiva de la población, se invirtió de manera tripartita entre el municipio, estado y los propios productores el total de la inversión económica.



Uniendo esfuerzos entre sociedad y gobiernos es la mejor manera de avanzar juntos.

De esta manera, el municipio invirtió 4 millones de pesos, gobierno del estado de Querétaro también invirtió 4 millones de pesos, para apoyar con el cincuenta por ciento a la población colonense en la adquisición de herramientas, maquinaria agrícola y pecuaria, proyectos para captación de agua, mejoramiento genético e insumos para el campo, llegando a un total de doscientos treinta y ocho productores beneficiados.



1.2.3 Impulso a las cadenas productivas

Campañas Zoonosanitarias

Las medidas zoonosanitarias tienen por objeto proteger la vida, la salud y el bienestar de los animales, incluyendo su impacto sobre la salud humana, asegurando el nivel adecuado de protección zoonosanitaria en todo el territorio, mediante la realización de muestreos de diagnósticos de Brucelosis y Tuberculosis, previniendo las enfermedades mediante la aplicación de vacunas, vitaminas y desparasitantes.

Los resultados a los que se llegaron fue la atención a quinientos cincuenta productores y dos mil setecientas cabezas de ganado que fueron vacunadas.

Así como doscientos noventa y cinco productores beneficiados con el muestro de brucelosis y tuberculosis bovina, llegando a un total de dos mil seiscientos cincuenta muestras del mismo total de cabezas de ganado.



El conocimiento técnico profesional de nuestro equipo de trabajo, está siempre al respaldo de nuestra comunidad.

Campaña SINIIGA (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado)

A través de este, se logró la identificación individual y permanente del ganado, conformando una base de datos dinámica para orientar acciones integrales de cuidado y con ello, elevar los estándares de competitividad de nuestra ganadería. Para esto, se acudió a unidades pecuarias de nuestra demarcación, logrando colocar identificadores en 2636 cabezas de ganado, beneficiando a 280 productores, que iniciaron su trámite además 110 nuevas constancias de productores, para iniciar su trámite de obtención de identificadores ante la representación correspondiente.



El cuidado continuo, atención oportuna con registro preciso, proveen de información necesaria para eficientizar producción.

1.2.5 Contribuir a la autosuficiencia y seguridad alimentaria, generando las condiciones de igualdad necesarias para un desarrollo con inclusión y justicia social, en el Municipio

Contingencias Climatológicas

Como parte de la estrategia implementada por Gobierno del Estado de Querétaro para mitigar el cambio climático, se realizó la entrega de trescientas treinta y tres toneladas de maíz, llegando a un total de un mil ciento ochenta y un beneficiados directos.

También se recibieron ochenta y ocho pacas de quinientos kilos, llegando a un total de ciento setenta y seis beneficiados. Con estas entregas se les dio acceso a estos beneficios a productores que pertenecen al municipio de Colón.



Ante adversidades imprevistas, gobiernos concurrimos en esfuerzos para apoyo de quienes así lo requieran.

Entrega de Alimentos Perecederos

Para apoyar en la nutrición de los habitantes, se gestionó con diferentes empresas del municipio dedicadas a la producción de alimentos perecederos, tales como jitomate, pepino, chile morrón y jitomate cherry.



Resultado de esta gestión, se repartieron un aproximado de treinta y cinco toneladas de estos alimentos en las diferentes comunidades del municipio de Colón, beneficiando a más de 900 familias.

Huertos de traspatio

Se donaron semillas para producir alimentos saludables desde su casa, en pequeñas extensiones de tierras a fin de crear hortalizas de productos como, cilantro, cebolla, jitomate, rábano, chile, pepino, acelga y lechuga entre otras.

Un total de 30 familias de las comunidades de La Zorra y Peña Colorada se beneficiaron con la implementación de estas técnicas de conocimiento ayudando a su economía familiar.



La transmisión de conocimiento en nuevas técnicas sustentables.



1.3

IMPULSAR Y DESARROLLAR PROYECTOS PERMANENTES Y CONTINUOS QUE HAGAN ATRACTIVO AL MUNICIPIO COMO DESTINO TURÍSTICO E INCENTIVEN LA INVERSIÓN

1.3.1 Fomentar y promocionar los eventos y festividades del municipio

El municipio de Colón cuenta con una variedad de eventos que se celebran durante todo el año. En el periodo que se informa, se realizó la promoción de los mismos para impulsar la atracción turística, obteniendo los siguientes resultados por evento:

Feria de la Raza Colón 2022

Se implementaron 3 pabellones: Artesanal, comercial y empresarial-industrial, en los que se obtuvieron beneficios como; concentración de oferta y demanda en pocos días, facilidades de presentación y demostración de productos, maquinaria y artesanías, participación de 70 expositores de diversos giros.

Proveer momentos de esparcimiento para las familias en ambiente sano rescatando nuestras raíces.



Feria Itinerante del Artesano Colón-Ezequiel Montes

Se dio apoyo y acompañamiento a pequeños productores del municipio de Colón, para promover la cultura de la región. Artesanos y prestadores de servicios se unieron para realizar este primer evento.



Creamos espacios para dar a conocer el talento de la mano de obra de nuestros artesanos.

Fiesta de Soriano 2023

El evento más importante del municipio a nivel estatal, es la Fiesta de Soriano debido a la afluencia de peregrinaciones que llegan durante esta celebración religiosa a visitar la Basílica. Lo que representó un millón trescientos mil peregrinos, en el transcurso de tres semanas, logrando ingresos económicos para el sector comercial y de servicios.



La virtud de sus trabajos nos distingue.



Centenario Colón, Municipio Libre y Soberano

Se realizó el evento conmemorativo de los Cien años de Colón como Municipio Libre y Soberano, en donde se instalaron tres pabellones: artesanal, empresarial y comercial, teniendo un aforo de treinta expositores y una afluencia de diecisiete mil personas.

Este evento de gran relevancia, enmarca la evolución del municipio a lo largo de cien años, en donde la artesanía, la charrería, la gastronomía, la cultura, la historia, la sociedad y el desarrollo aeronáutico han formado parte de esta historia de progreso.



Un siglo de historia forjada con esfuerzo como municipio libre y soberano, es motivo de fiesta de todo un pueblo.

Se realizó la entrega de premios al Mérito Civil y Homenaje Póstumo como tradicionalmente se hace año con año, dando treinta y un Reconocimientos Centenario, a destacados ciudadanos colonenses que han dejado huella en la conformación del Colón actual.



1.3.2 Aumentar la calidad del servicio turístico

Capacitaciones a Prestadores de Servicios Turísticos

En coordinación con SECTUR, se impartieron capacitaciones que mejoraron la atención a clientes por parte de los prestadores de servicios y comerciantes. La capacitación llevo por título "Servicio al Comensal", realizandose en diferentes delegaciones, con la integración de 90 personas que durante tres sesiones adquirieron conocimientos, contribuyendo a su profesionalización en servicios turísticos.



La vinculación y capacitación continua para exponenciar al sector turístico representa la generación de fuentes de empleo y crecimiento económico.

Reglamento Turístico

Como propuesta al cabildo, se aprobó el Reglamento de Turismo, mismo que es un instrumento que ayudará a promover y regular, el fomento, desarrollo y prestación de servicio turístico en el municipio, generando coordinación entre las dependencias de la administración para tal efecto.



Fue necesario actualizar los instrumentos normativos, acorde a las condiciones actuales para brindar un ámbito de actuación efectivo.

Contempla proyectos de rescate, preservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos de atractivos turísticos.



Con decisiones firmes y responsables construiremos la mejor versión en la historia de nuestro municipio.



Eje 2

“DESARROLLO HUMANO INTEGRAL”

El correcto desarrollo humano de cada individuo es fundamental para lograr una sociedad próspera, para ello es necesario dotar de un entorno con oportunidades asequibles, que permitan mejorar sus condiciones de vida con dignidad a través de su propio esfuerzo. La familia como núcleo social y sectores vulnerables, han sido un foco de especial atención.



2.1

ESTABLECER CONDICIONES PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LAS FAMILIAS

2.1.1. Proteger a la familia promoviendo el bienestar social

La familia como base fundamental para el desarrollo social del Municipio de Colón, ha sido la principal línea de acción sobre la que trabaja esta administración municipal. Se implementó la acción “Juntos por una Vida Mejor”, el objetivo ha sido brindar las facilidades de gestión a la población, en la adquisición de productos para casa habitación y materiales para la construcción. Gestionamos insumos con el beneficio de bajos costos, a través de la Congregación Mariana Trinitaria A. C. y diversos proveedores; en este periodo se informa, se han beneficiado 395 familias colonenses.

Apoyando a mejorar los hogares de las familias colonenses, se contribuyó a mejorar su economía y calidad de vida.



2.1.2 Implementar programas que contribuyan a erradicar las desigualdades sociales y económicas que padecen diversos segmentos de la población del municipio de Colón

Dentro de las actividades para alcanzar niveles aceptables en la disminución de la desigualdad, en trabajo coordinado entre el DIF municipal y esta administración, se implementaron acciones para favorecer la igualdad entre la población.

El DIF municipal presentó la actividad denominada "Historias de Éxito", misma que integra 5 casos representativos de personas que han trascendido a lo largo de su vida para dejar un legado a las nuevas generaciones. Siendo reconocidas dentro del marco de la celebración de los Cien Años de Colón como municipio Libre y Soberano.



Los esfuerzos de todo el personal que integra el DIF Municipal, se vieron reconocidos con el recibimiento de la constancia de certificación como un "Entorno Laboral Saludable", entregada por la Jurisdicción No.2. Esto conlleva a una responsabilidad para cada uno de los integrantes de esta institución, para mantenerla vigente.

A partir del 22 de marzo del presente llegó esta certificación, después de un proceso de medio año, donde se abatió el sobrepeso, implementando diversas actividades como: la asesoría en nutrición, ejercicios dentro de la jornada laboral a efecto de erradicar el estrés. También se logró la certificación como edificio libre de humo de tabaco.



Fomentando buenos hábitos, colaboramos a tener una comunidad más saludable.

Equinoterapia

En un trabajo conjunto con el DIF Estatal, se implementó el proyecto "Cabalgando Juntos". Un programa orientado a la atención de personas con discapacidad, quienes son trasladados a instalaciones apropiadas y con personal capacitado para su rehabilitación complementaria.



Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF

En virtud de la homologación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la implementación de la Protección de Adultos Mayores y Grupos Vulnerables, se abrogó el anterior reglamento e implementó su correspondiente actualización mediante el nuevo Reglamento interno del Sistema Municipal DIF de Colón., a efecto de estar acorde con las nuevas áreas administrativas así como su función, mismo que fue publicado en el Diario Oficial La Sombra de Arteaga de Gobierno del Estado de Querétaro. Este regula ahora el actuar de esta institución.



Con orgullo se informa que, en junio pasado, el municipio fue aceptado en la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la Organización Mundial de la Salud, constituida en el año 2010 para conectar ciudades y comunidades de todo el mundo con la visión común de hacer de su comunidad un gran lugar para envejecer de manera inclusiva y digna.

Escuelita “Ángeles del Cielo”

La reapertura de estas instalaciones es un esfuerzo para reactivar un modelo de enseñanza diferente, el cual suspendiera sus actividades por la pandemia.

En atención a la agenda 2030 de la ONU, a través del equipamiento de esta aula con materiales didácticos enfocados a un aprendizaje lúdico y divertido, se dotó de un espacio seguro, inclusivo y respetuoso en donde las y los beneficiarios pueden aprender en un ambiente divertido y con los cuidados necesarios.



Reaperturamos y equipamos espacios necesarios para el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Terapia física a adultos mayores

A partir de junio y para la atención integral de nuestro grupo de adultos mayores, en las instalaciones del Sistema DIF municipal, se brinda a los abuelitos, rehabilitación física personalizada, a manera de una rutina de ejercicio y buena práctica de prevención.



ESTABLECER CONDICIONES MÍNIMAS QUE PERMITAN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ADECUADO DE GRUPOS VULNERABLES

2.2

2.2.1 Mejorar la calidad de vida de la población más necesitada

Programa “Apoyo al Mejoramiento de Vivienda Peso a Peso”

De acuerdo al censo de población y vivienda INEGI 2020, alrededor de 16,156 viviendas habitadas existen en el municipio de Colón, con un promedio de 4.1 personas por vivienda; se identificó que el 5.7% de la población colonense habitan en vivienda con piso de tierra, equivalente a 3,744 habitantes que padecen esta condición; el 40% reporta que la vivienda particular habitadas cuentan con un solo dormitorio, mientras que el 9.66% con vivienda particulares habitadas con un solo cuarto.

Para impulsar a la población a construir sus casas, ampliar espacios o mejorarlos, en el 2022 se dio inicio a la estrategia para mejorar la calidad de vida de la población, con el programa “Apoyo a mejoramiento de vivienda, “Peso a peso”, el cual consiste en otorgar apoyo hasta por \$10,000.00 M.N por familia. La dinámica consiste en la aportación del 50% por el beneficiado y el otro 50% por el municipio, esto será equivalente en material de construcción a seleccionar de un catálogo que integra una amplia gama. En el periodo que se informa, se realizó dos etapas la entrega de estos materiales, llegando a un resultado de 247 familias beneficiadas.

El mejor proyecto social es el impulso a la familia, para su bienestar con un futuro promisorio.



2.2.2 Aumentar la cobertura de los servicios de salud para la población del Municipio de Colón

En una búsqueda constante de poner al alcance de toda nuestra población la oportunidad de cuidar su salud, evitando largos desplazamientos y gastos innecesarios, nos hemos dado a la tarea permanente de proponer proyectos, programas y acciones que permitan a los colonenses su accesibilidad a un servicio de salud digno.

Por lo anterior y derivado del diagnóstico realizado por la Jurisdicción Sanitaria No. 2, donde detectó la falta de servicios médicos y por ende un rezago social, en esta administración diseñamos el programa “Juntos por tu Salud”, el cual esta dirigido a alcanzar a siete mil familias colonenses.



El programa opera mediante la entrega de una tarjeta a cada familia, con un representante al que se le denomina titular y quien los representa. La cobertura implica a un cónyuge y hasta dos hijos menores de 16 años. Para su funcionamiento, de manera simultánea se determinó la viabilidad del inmueble apropiado que albergaría al personal operativo, el cual se sometió a trabajos de rehabilitación y adecuación.

Se estableció el enlace con una empresa de primer nivel en materia de salud, que nos pudiera dotar de personal altamente calificado en su rubro para la atención a los ciudadanos de esta clínica exclusiva a derechohabientes.



De esta manera, inauguramos en este año la Clínica Médica de Ajuchitlán, Colón, donde se ofrecen los servicios especializados siguientes:

- **Consulta médica.** Hasta 3 medicamentos gratuitos por mes, de una lista de 210 medicamentos para escoger dependiendo del padecimiento que presente el paciente.
- **Consulta oftalmológica.** Incluye 2 armazones con graduación de hasta cuatro dioptrías al año, armazón gratuito.
- **Consulta y revisión dental.** Limpieza dental con ultrasonido, aplicación de flúor, curetaje, selladores, resinas, extracción simple.
- **Análisis clínicos.** Hasta 3 estudios de manera semestral por beneficiario.

De igual manera este programa incluye servicio de:

- **Gastos funerarios.** Hasta por \$15,000.00 que incluyen: asistencia funeraria, gestión administrativa, traslado, velatorio y ataúd.

- **Seguro de Vida.** Por muerte accidental de \$50,000.00 M.N

Clinica Universitaria Soriano

Al inicio de nuestra administración, encontramos instalaciones en situación de abandono y desuso. Ejemplo de ello es el inmueble ubicado en la parte posterior de nuestra Basílica de Soriano, el cual presentaba un deterioro importante y no ofrecía el servicio necesario. Esta Inoperatividad significó en su momento, una lamentable fractura de in-

teracción con la UAQ (Universidad Autónoma de Querétaro).

En nuestro gobierno, entablado acercamientos y mesas de diálogo efectivo, nos dimos a la tarea de reestablecer un vínculo de confianza con esta institución educativa, ofreciéndole las condiciones necesarias para la reactivación de sus actividades en nuestro Municipio, recuperando este servicio de salud tan requerido por nuestra población.

Rehabilitamos sus instalaciones, ofreciéndole así un espacio óptimo, digno y accesible tanto para su funcionalidad, como para que los colonenses puedan recibir los cuidados de salud que merecen.



Hoy día, nos es grato informar que contamos ya con nuestra Unidad Médica Universitaria Soriano, y dicho sea de paso, también nos resulta invaluable contar con el respaldo especializado de la máxima casa de estudios de nuestro Estado, la UAQ.

Actualmente, nos encontramos en el análisis conjunto que proyecta expandir una segunda fase de esta Unida, proponiendo atender especialidades en ginecología, medicina interna y pediatría, además del servicio de urgencias, laboratorio clínico y rayos X, de acuerdo con la demanda de atención.



Mejorar y acercar estos servicios para nuestros habitantes de Colón, ha sido una de nuestros esfuerzos más importantes dado que atiende una de las problemáticas más sensibles del ser humano, que es su salud.



Comité Municipal Contra las Adicciones COMCA

Las acciones realizadas en materia de atención a las adicciones, llegaron a un total de 2,347 personas beneficiadas, realizando mesas de diálogo, talleres, pláticas y consultas, todas estas acciones se integraron en un esquema de concientización y prevención dirigido a toda la población.



Apoyos de traslados

Tomando en cuenta la vulnerabilidad económica por la que atraviesa la ciudadanía, existe el apoyo de traslados que se les proporciona a los ciudadanos a diferentes instituciones de salud, con un resultado de 960 traslados durante el periodo que se informa.

IMPULSAR ACCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE COLÓN

2.3

2.3.1 Desarrollo integral educativo

Academias

Municipio y Estado

Con el objetivo de elevar la activación física y la práctica del deporte entre los habitantes en sus 53 comunidades, el Gobierno Municipal trabajó en conjunto con Gobierno del Estado, implementando las academias deportivas impartidas en el periodo que se informa, con los siguientes resultados:

Taekwondo: 70 alumnos

Academia de Fútbol Varonil Gallos: 100 alumnos

Academia de Fútbol Mixta Ajuchitlán: 50 alumnos

Academia de Fútbol Santa Rosa Lima: 100 alumnos

Academia de Ajedrez: 70 alumnos

Básquetbol: 70 alumnos

Total de 460 practicantes



Cohesión social a través del deporte.



Deporte Municipal

En cuanto al fomento del deporte en el municipio, se dio atención a las siguientes disciplinas, llegando a un aforo que se presenta como resultado de la siguiente manera:

Box: 128 alumnos
Fútbol Soccer: 78 alumnos
Atletismo: 60 alumnos
Básquetbol 548 alumnos
Fútbol 7: 460 alumnos
Fútbol Infantil-Juvenil: 313 alumnos
Zumba (21 comunidades): 563 alumnos
Fútbol Femenil Fútbol: 300 alumnos

Total de 2,450 practicantes



La disciplina es base fundamental de una correcta formación humana.

Adicionalmente, se atendieron 61 solicitudes de apoyo al deporte, otorgando insumos para diferentes equipos, mismos que se proporcionaron con la entrega de: playeras, trofeos, medallas, balones de basquetbol, fútbol, voleibol, así como apoyos económicos y el traslado de atletas a diferentes torneos en el estado y en el país.

2.3.2 Implementar acciones en favor de la educación

Una de las acciones principales para contribuir al desarrollo social en el municipio, es la preparación académica de las nuevas generaciones. Impulsar la educación, es uno de los principales activos que puede lograr un municipio para cimentar las bases de nuevos profesionistas.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se realizaron las siguientes acciones en el área de educación:

Eventos

En coordinación con las instituciones educativas se realizaron seis eventos cívicos en conmemoración de las fechas relevantes en nuestro país, considerándose como participaciones que contribuyen a integrar a las personas y a la sociedad, desde el fortalecimiento de la identidad y el rescate de valores cívicos y patrios, en especial de las niñas, niños y adolescentes del municipio.



Una cultura cívica con arraigo de nuestro orgullo mexicano.

Fiel a los compromisos adquiridos por esta administración para ofrecer oportunidades de formación profesional a los jóvenes de nuestro Municipio, se entablaron acercamientos con diversas instituciones públicas de educación superior, logrando la firma de convenios en lo que esta administración brindara facilidades para el asentamiento de instituciones como:

- Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)
- Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)
- Instituto Tecnológico Nacional (ITNa)
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ)



Universidad Tecnológica de Querétaro.

Ellas a través de sus programas de estudio, ofrecerán una amplia gama de carreras profesionales y técnicas que apoyarán a que los jóvenes estudiantes se perfilen a cubrir perfiles laborales de nuestro entorno agropecuario, industrial, automotriz y aeronáutico, entre otras.



Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro.



Universidad Autónoma de Querétaro.



De esta manera lograremos tanto aportar socialmente su formación integral y su inserción al sector productivo laboral.



Al día de hoy, es grato informar que todas están ya en operación impartiendo clases. Para lograrlo, fue necesario realizar una gestión simultanea de espacios apropiados para realizar sus actividades, con instituciones que ya están establecidas en nuestro Municipio, quienes comparten nuestra visión de proyecto, dando las facilidades necesarias para albergarlas.



Un compromiso cumplido con los jovenes colonenses.

Sin embargo, es importante señalar que su estadía en estas locaciones, será temporal solo en tanto se consolidan los procedimientos administrativos, que ya están en marcha, y darán certeza para establecerse en su sede definitiva siendo esta nuestra Ciudad Universitaria en Colón.



De esta manera, en un mismo lugar estarán ubicadas sedes de tres universidades y un instituto de educación, ofreciendo un fácil acceso a los estudiantes y puedan escoger entre toda la oferta educativa la carrera que más les agrade para lograr su superación personal y profesional.



Festejos

La importancia de estar presentes en los acontecimientos trascendentes del Municipio de Colón, para esta administración es algo fundamental, porque contribuye a afianzar los lazos familiares, a través de celebraciones como el día de las madres, día del padre, el día de niño y el festejo al maestro que con esmero ayuda a la educación de nuestra sociedad.

Resaltando la importancia necesaria al “Día del Niño” a través del programa “Niñas, Niños y Adolescentes en el Gobierno”, los treinta y tres participantes vivieron un día con cada uno de los funcionarios (secretarios y directores), quienes les mostraron el trabajo que realizan diariamente, así como la responsabilidad que tiene la función pública.



La función pública tiene una alta responsabilidad formativa de valores para nuestra juventud.

La celebración del “Día de las Madres”, rompió los esquemas de lo que se había realizado anteriormente logrando llegar a todas las comunidades el mismo día a través de la aplicación de Facebook live, lo que permitió que todas las mujeres del municipio participaran en la rifa que se realizó. Se entregaron más de quince mil premios, siendo los tres más im-

portantes renovaciones de casa consistentes en el cambio de sala, comedor, refrigerador, microondas, pantalla, lavadora, estufa y colchón, entregados personalmente por el edil Manuel Montes.



Un merecido y cariñoso reconocimiento a las guerreras más férreas de las familias.

De la misma manera, se realizó en grande el festejo del “Día del Padre” en donde repartieron trece mil premios para los papás de todo el Municipio, resaltando el esfuerzo que al seno familiar realiza el padre de la casa, que muchas veces ha sido dejado de lado para este tipo de celebraciones.



Pilar de soporte y protección en las familias, también fue celebrado en su día.



El desarrollo de la sociedad tiene como base la educación. En esta administración el compromiso ha sido impulsarla para proveer a las nuevas generaciones de mejores oportunidades, es por ello que se les reconoció a los maestros en su día, realizando el evento del “Día del Maestro”, con la participación de 800 docentes, a quienes se les rifaron 85 obsequios para agradecer su valiosa aportación académica del alumnado colonense.



Un disfrutado acompañamiento en el festejo de nuestros grandes aliados formativos para nuestros hijos.

Acciones y Programas

“Juntos por una educación comunitaria”

Sobre la misma línea de trabajo en la educación, se implementó dicho programa, que consistió en dotar de una computadora tipo laptop a los jóvenes educadores del sistema CONAFE, como un impulso al trabajo que realizan con los grupos de estudiantes de los diferentes grados escolares que atienden en las comunidades. Se logró la entrega de cincuenta y cuatro computadoras.

Conferencias

Para prevenir y evitar problemáticas entre los jóvenes, se realizó la conferencia de Miguel Ángel Tenorio, llegando a dos mil personas entre padres e hijos, con los temas de adicciones, tipos de conductas nocivas y el impacto del actuar de los padres ante los hijos, llegando a una reflexión de ambas partes, dando lugar a que en conjunto fortalecieran sus lazos familiares eliminando conductas que les afectaran.



Reconocimiento a Graduados de Media Superior

El esfuerzo y dedicación durante el proceso de preparación académica de todos los jóvenes que egresaron del nivel medio superior, fue reconocido por la administración municipal, por ello, se les incentivó con la rifa de setenta y nueve computadoras laptop. De esta manera fortalezcan sus recursos y herramientas para hacer frente a los nuevos retos en su formación académica a nivel superior.



2.3.3 Generar condiciones adecuadas para impulsar la participación de los jóvenes del Municipio de Colón en actividades deportivas, educativas y culturales.

La juventud del municipio de Colón se integra por jóvenes de entre los 12 y 29 años. En el municipio representa el 33% del total de la población, según datos del INEGI censo 2022. En el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones.

Jornada de Expresión Juvenil 2022 y 2023

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud en 2022 y 2023, se realizaron eventos, en donde los jóvenes colonenses pudieron disfrutar de un día lleno de expresiones urbanas y culturales.



Propusimos diversos espacios de expresión juvenil.

El objetivo central de la actividad fue celebrar a los jóvenes del Municipio, creando un espacio donde pudieran mostrar sus incursiones artísticas y culturales. Es así que se reunieron:

- 12 artistas de grafiti colonense
- 18 artistas musicales jóvenes reunidos en tres

bandas: Los Hijos de Metal, Factor Norteño y Reto extra.

- 3 cantantes: Karen Ortiz cántate de música regional mexicana, José María Ferruzca y Rafael Lira Freestylers de rap y hip-hop.
- Grupo de Danza folklórica Macehuani, que cuenta con 30 bailarines.
- Grupo de Zumba, 80 participantes.
- Ponencia “El poder de la Juventud”, donde el aforo fue de 70 jóvenes.



Interacciones dinámicas mediante manifestaciones artísticas.

Actividades dentro de la Feria 2022

Brindar los espacios de expresión e integración de la juventud en el Municipio, han sido objetivo para realizar actividades a favor de este segmento de la población, es por ello que durante la Feria Colón 2022, se realizaron los siguientes concursos: Concurso de grafiti (15 participantes), Concurso de Mural “Esto es Colón” (2 participantes), Batallas de Freestyle-Rap y Hip hop (19 participantes), Carrera Colón Color (150 participantes) y el Concurso la Voz Colón (17 participantes).



Otros eventos

Se realizó la visita de alumnos del EMSAD Peña Colorada a quienes se les entregó el préstamo, de cuatro molineras durante dos meses, con el objetivo de moler nopal para usarse en un generador de energía, beneficiando a 14 estudiantes.

Se realizó el taller de pintura en el festival artístico inclusivo 2023, donde se trabajó con niños en pintura en puntillismo. En estas actividades fueron realizadas en el Jardín Héroes de la Revolución, de la cabecera municipal, llegando a un total de 24 beneficiarios.

También se realizó la entrega de árboles, en la jornada del programa "Apoyo a mejoramiento de vivienda peso a peso", se entregaron a beneficiarios del programa e interesados 100 árboles.



Nos aliamos con la gente de más energía, motivando enfoques de sustentabilidad.

Con motivo de celebrar con los jóvenes el Día del Amor y la Amistad se generaron dos eventos, el primero en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 115 y el segundo en el Jardín de la comunidad de Ajuchitlán, donde los jóvenes lograron divertirse y celebrar con sus amigos a través de las dinámicas que se realizaron, se les entregó un presente a los ganadores.



Concentramos esperanza y voluntad en la juventud por el futuro de Colón.

2.3.4 Implementar acciones y condiciones adecuadas para la formación y conservación de la cultura de las personas residentes en el Municipio de Colón

Por parte del área de cultura se realizaron diversos eventos culturales en espacios delegacionales, algunos en coordinación con la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro.

Curso de Verano 2022 y 2023

Teniendo como objetivo invitar a toda la ciudadanía del Municipio, del 01 al 05 de agosto de 2022 se llevó a cabo el curso de verano 2022, el cual se realizó en el centro cultural "Don Benito Juárez García" de Ajuchitlán, se inscribiendo 35 niños, con el objetivo de incrementar su creatividad, mediante actividades deportivas y culturales.

Con el fin de atender a la niñez de cabecera municipal, se desarrolló el curso de verano “Niños Aventureros 2023”, con una participación de 90 niñas y niños, donde los participantes demostraron sus habilidades en los talleres culturales, deportivos y de salud. Todos ellos estuvieron entusiastas en sus actividades, mismas que se desarrollaron del 7 al 18 de agosto 2023.



En apoyo de los padres de familia, proveímos de un espacio divertido y seguro para recreación de nuestros peques.

Circuitos Artísticos 2022

El Gobierno de Colón en conjunto con la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro, implementaron del 5 de agosto al 13 de noviembre 2022, la segunda temporada del circuito artístico, teniendo como recintos de presentación las comunidades de: Galeras, San Martín, Nogales, Zamorano, Ajuchitlán y Cabecera Municipal, mismos que en su conjunto llegaron a más de 500 familias, cumpliendo el objetivo difundir, fomentar y rescatar las tradiciones culturales del Municipio.

Encuentro de Escritoras

Se realizó el encuentro de la décima edición “Lumbre entre las hojas” por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro, teniendo en cuenta el valor

de la lectura para la formación de mejores personas en el entorno del Municipio de Colón.

Certamen elección de la Reina de la Feria de la Raza 2022

En el marco de celebración de las fiestas patrias del Municipio de Colón, se realizó la presentación de las siete candidatas registradas para llevar a cabo la elección de la Reina de la Feria de la Raza, el día 24 de septiembre, evento que llegó a aforo de más de quinientas personas del municipio, y de donde resultó electa María Fernanda Vega León como la Reina de la Feria de la Raza Colón 2022.



La belleza de nuestro municipio también encuentra manifestación hermosas mujeres.

Feria de la Raza Colón 2022

Con motivo de preservar las tradiciones del Municipio, se llevó a cabo la “Feria de la Raza Colón 2022”, donde se llevaron a cabo circuitos artísticos, dentro de los cuales se destacó la presentación de danzas folklóricas, obras de teatro, espectáculos ecuestres y cantantes de música regional mexicana. El aforo fue mayor a dos mil asistentes aproximadamente.



Querétaro es un Balón

Con una destacada participación en el 1er Festival “El Deporte es Cultura 2022”, realizado en el Centro Histórico del Municipio de Querétaro, se presentó un balón decorado representando la “Diversidad y Riqueza Cultural de nuestro Municipio”. En este concurso participaron los 18 municipios del Estado de Querétaro.

La cultura de nuestro país es reconocida a nivel internacional:

Día de Muertos 2 de noviembre

Para preservar la tradición del “Día de Muertos” se realizaron, eventos que tuvieron una afluencia de ochocientas personas, participando catorce carros alegóricos, diez personas con calaveritas literarias, trece caracterizaciones de catrinas y catrines y cinco altares de muertos. Todos integrándose a la celebración de esta fecha tan importante en México.



Mantendremos vivas las tradiciones de nuestro invaluable patrimonio cultural.

Feria Navideña y encendido de Árbol

Otra de las actividades que se realizó en el periodo que se informa, fueron los eventos de la Feria Navideña y Encendido de arboles de navidad, estos constituyen la preservación de las tradiciones en nuestro país. Las actividades obtuvieron los siguientes resultados:

El encendido del árbol de navidad, se realizó en las 8 delegaciones, a cargo de las secretarías de la administración municipal, con el objetivo de que la población disfrutara de un ambiente familiar seguro.



Esta actividad se complementó con la Feria Navideña, en donde se instaló una pista de patinaje, una resbaladilla de hielo y un circo, en donde se logró un aforo en total de nueve mil asistentes durante el mes de diciembre y parte de enero a estas atracciones.



Día de Reyes

Para continuar con las actividades en beneficio de los colonenses, se realizó la gira de “Día de Reyes” en donde se recorrieron las 53 comunidades del municipio, entregando 19,050 juguetes y otro tanto de 19,050 aguinaldos, llevando un mensaje de calidez a las familias y su niñez, en una fecha conmemorativa importante.



Dar vida a la ilusión de nuestros niños, es un premio para nosotros.

Primer evento Cultural 2023

Se realizaron presentaciones artísticas de:

- Payaso
- Danza Macehuani
- Clase de zumba
- Dinámicas (juegos con los niños)

Aforo de 200 personas

Se entregaron 150 premios y regalos.

Evento realizado en el Jardín Héroes de la Revolución, dirigido al público en general.

Festival Artístico inclusivo “Somos Todos”

Presentación de obra de teatro “Viltron el valiente”, con la actuación del mimo Humberto, por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro, logrando un aforo de 150 personas, se realizó en el jardín Héroes de la Revolución, Colón, Qro.



Día del Amor y la Amistad

Se realizaron diversas actividades de entretenimiento y dinámicas para toda la familia, destacando:

- Presentación de danza Macehuani
- Dinámica de juegos
- Presentación de cantante solista (Antonio Zamora y Álvaro Chávez de entretenimiento y dinámicas para toda la familia teniendo un aforo de 200 personas.



Fomento a la Lectura y Cultura de Colón

Se realizó el primer evento de biblioteca 2023 en el Centro Cultural de Ajuchitlán, donde acudieron mediadores de lectura, cuenta cuentos donde se contó con la participación de escuelas de nivel preescolar, y más de 100 personas.



Eje 3

“SEGURIDAD Y RESPECTO A LA LEY”

La legalidad y seguridad pública, son principios indispensables en la construcción de una sociedad justa y productiva, por ello se ha trabajado en propiciar condiciones de paz y orden público, salvaguardando la integridad física de la población y su patrimonio, coadyuvando con todos los órdenes de gobierno en un sano ejercicio de la ley.



3.1

MEJORAR Y PROFESIONALIZAR LA SEGURIDAD, FORTALECIENDO LA ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA POLICÍA

La seguridad pública es una necesidad y un derecho de todos los mexicanos. Contemplado y tutelado desde el contenido de nuestra Carta Magna. La seguridad Pública, además de un derecho de todas y todos los mexicanos y los colonenses, constituye uno de los cimientos de desarrollo para las personas que integran cualquier pueblo que viva en un estado de derecho.

La salvaguarda de la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas; son algunos de los derechos jurídicamente tutelados y que en el ejercicio de la función pública, las y los agentes de la ley adscritas a las corporaciones policiales de nuestro municipio, buscan proteger con el compromiso institucional que ello conlleva.

La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos que prescriben las leyes correspondientes, y de acuerdo a las respectivas competencias que la Constitución prescribe. La actuación de las instituciones de seguridad pública, se rige y se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución.

Agentes de seguridad competentes y preparados para transmitir confianza y respaldo en el cuidado de nuestra seguridad.



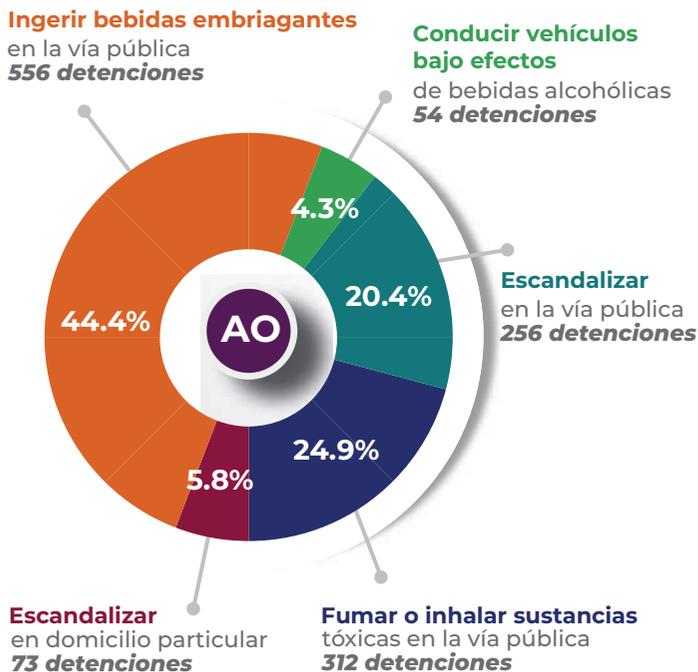
Es por ello que atendiendo a lo establecido, en el Artículo 21 incisos a) y b) de nuestra Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, con base en la responsabilidad moral y el apego a las demás leyes que rigen la función policial, nos es preciso informar a la ciudadanía de nuestro Municipio, las acciones y los resultados que en materia de seguridad se han logrado durante el periodo a informar de esta administración municipal.

3.1.1 Combatir frontalmente la comisión de delitos mediante un enfoque preventivo y de proximidad

De acuerdo a las acciones implementadas por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y su actuación por áreas se arrojan los siguientes resultados:

Área Operativa

Las faltas administrativas más comunes que se atendieron son:



Atención a eventos masivos

Otro de los apartados en las funciones realizadas por el área operativa, fue el apoyo preventivo prestado durante los eventos de mayor aglomeración social que se celebran en el Municipio, en ellos se realizaron los despliegues operativos de manera conjunta y coordinada con las diferentes instituciones de seguridad del estado de Querétaro y municipios aledaños; los que permitió en gran medida, llevar a cabo cada uno de los eventos a su clausura con resultados positivos, reportando saldo blanco.

De lo anterior se destacan los eventos de:

- Fiesta de Dolores y Semana Santa con un aforo de 1,300,000 personas. (Marzo-abril 2023)
- Fiesta Menor de la Virgen de Los Dolores de Soriano con un aforo 36.000 personas. (Septiembre 2022)
- Feria de la Raza Colón con un aforo de 65,700 personas. (Octubre 2022)

Así, como las diferentes festividades patronales de las 53 comunidades.



Implementamos operativos coordinados interinstitucionales para protección de los colonenses.



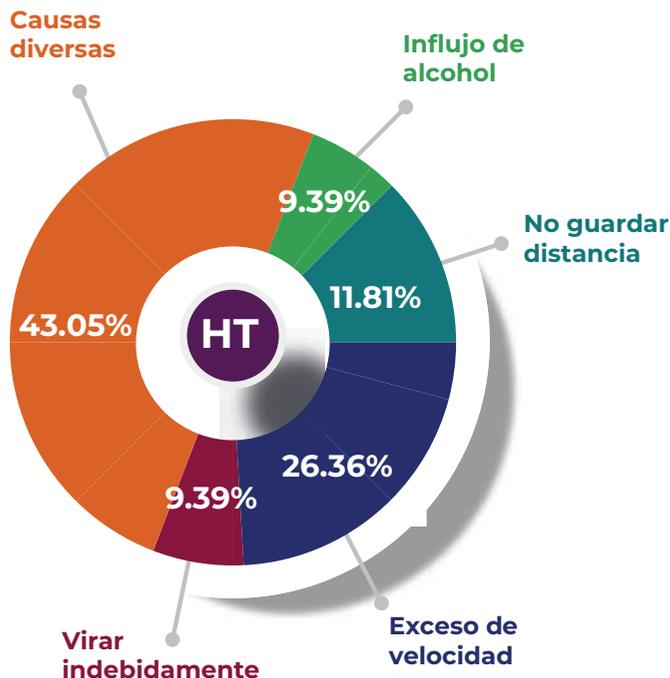
Área de Tránsito

Registro y atención de hechos de tránsito

Otro de los rubros a informar, relativo a las funciones de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, es el correspondiente al registro sobre incidencias en las carreteras estatales y municipales que confluyen en nuestro territorio. En el periodo correspondiente al 2022 se registraron un total de 128 hechos de tránsito correspondiente a la adscripción municipal; de los cuales siete fueron canalizados a la fiscalía en turno por resultar personas lesionadas; mientras que del 1 de enero al 30 de junio de 2023, se registraron un total de 202 hechos de tránsito, 15 de ellos fueron puestos a disposición de la fiscalía correspondiente; sumando un total de 330 hechos de tránsito atendidos.

Causas de hechos de tránsito 2022-2023

Las cuatro causas de hechos de tránsito con mayor frecuencia en el municipio de Colón fueron: el exceso de velocidad; no guardar distancia, el influjo de alcohol y virar indebidamente.



Ubicación de vías con mayores incidencias

Las tres carreteras con mayor número de hechos de tránsito registrados son: la carretera estatal 100 en el tramo del km 3 al km 32 con 135 acontecimientos, por su parte la carretera estatal 110 en su tramo del km 1 al km 25 ha registrado un total de 45 acontecimientos y la carretera estatal 200 en su tramo del km 23 al km 33 contabilizó un total de 40 eventos.

Infracciones Elaboradas

En el periodo que corresponde al 2022, se registró un total de 279 boletas de infracción, mientras que en el 2023, se realizaron 499 boletas de infracción por diferentes transgresiones al Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro.

Para efectos informativos, la norma legal más transgredida por los conductores, se registraron en los siguientes tres artículos del Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro, siendo los siguientes:

- Art. 90. No contar con licencia de conducir
- Art. 95. Conducir bajo los influjos del alcohol
- Art. 110. No respetar señales restrictivas



Mantuvimos actividades permanentes de prevención y mantenimiento de seguridad y orden público.

3.1.2 Mejorar la profesionalización del cuerpo policial, mediante la capacitación constante al personal, con adquisición de capacidades y habilidades para proteger y servir a la ciudadanía

Servicio Profesional de Carrera

La confirmación de las aptitudes indicadas en el desempeño de la función pública, es un factor de certidumbre necesario y pertinente, que implica de manera particular una relevancia fundamental, en el ejercicio de las labores policiales y otros cuerpos de seguridad.



Mediante capacitaciones mantenemos vigentes y actualizados conocimientos para un buen desempeño del cuerpo policiaco.

Por lo anterior, se han implementado en la presente administración diversos mecanismos que permiten, reclutar, seleccionar y certificar al personal para formar parte de una institución policial; por ello, nos congratulamos en anunciar que dicho personal actualmente se encuentra evaluado en todo el conjunto integral de reglas y procesos que comprenden la Carrera Policial, en sus esquemas de profesionalización, la certificación y el régimen disciplinario de los policías de carrera.

Acciones Efectuadas para el Personal en Servicio Activo como Parte de sus Requisitos de Permanencia: Competencias Básicas de la Función Policial (CBFP)

Se entiende como el conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes que se ponen en práctica para la realización de las funciones policiales.

La evaluación efectuada por el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro, es el proceso mediante el cual se comprueba que los integrantes de las instituciones de seguridad pública las desempeñen de manera eficiente. Al respecto, en el ejercicio fiscal 2023 se realizó la renovación de este requerimiento de permanencia, siendo evaluados 27 elementos operativos quienes acreditaron satisfactoriamente, cumpliendo a cabalidad con la acreditación.

Adicionalmente, en el mes de mayo y junio han sido evaluados en la disciplina de tiro los elementos policiales, resultando acreditados y logrando así cumplir con este requisito indispensable para la actualización de su correspondiente Certificado Único Policial (CUP).



Como una rutina permanente, se realizan entrenamientos estratégicos.



Acciones Efectuadas como Parte de los Requisitos de Ingreso para el Personal Aspirante a Ingresar a la Corporación

Publicación y resultados de convocatoria

Se publicó en redes oficiales del Municipio y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Colón, la Convocatoria dirigida a los aspirantes para participar en el proceso de reclutamiento y selección del curso de Formación Inicial Única (FIU) para policía municipal preventivo.

Aunado a lo anterior, el 26 de enero de 2023 a través de sesión ordinaria número COMSPCP-COL/01/2023, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Colón, Querétaro, aprobó la publicación de una única convocatoria permanente de manera anual para el proceso de reclutamiento y selección.

Al finalizar el periodo de Convocatoria, se obtuvieron los siguientes resultados: 20 reclutados, siendo 11

hombres y 9 mujeres que cumplieron los requisitos básicos de selección.

Además se verificó el cumplimiento del grado escolar requerido que es el bachillerato siendo así el descarte de dos de los aspirantes por el incumplimiento. Una de las principales razones de descarte en el proceso es no contar con la Cartilla Militar con su hoja de liberación, motivo por el cual solo siete reclutados hombres cumplieron con este requisito. Por lo que al finalizar el periodo de reclutamiento y selección se contó un total de 7 de 11 hombres.

En el caso de las mujeres aspirantes, se verificó el cumplimiento del grado escolar requerido que es el bachillerato y la edad, cumpliendo con este requerimiento un total de 9 mujeres.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos básicos de selección, únicamente 16 cuentan con los requisitos cumplidos de un total de 20 reclutados inicialmente.



Dirigimos acciones encaminados a tener una corporación preparada para una atención oportuna y profesional.

Consulta de antecedentes en el Registro Estatal y Nacional de Seguridad Pública

La Coordinación del Servicio Profesional de Carrera Policial, efectuó la consulta de quienes no se hallaran con incidencias o antecedentes de consideración para el proceso de reclutamiento, por lo cual se procedió a la selección de reclutados para continuar con la fase de evaluación en materia de control de confianza.

A finales del año 2022, la Jefatura del Servicio Profesional de Carrera Policial de esta dependencia, realizó el análisis particular de los 32 candidatos, obteniendo los siguientes resultados: 20 seleccionados podrían estar en posibilidades de acreditar la evaluación en materia de control de confianza, por lo que se procedió a solicitar la evaluación en el rubro para su respectiva programación ante el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado.



Realizamos los protocolos para la adhesión de nuevos elementos.

Obtención de perfil genético

A partir del año 2018 el municipio de Colón acordó con el Consejo Estatal de Seguridad, la implementación del Programa “10 acciones por la Seguridad”, entre los que figura la obtención del Perfil Genético del personal operativo y personal de nuevo ingreso a las instituciones de Seguridad Pública del Estado, por lo cual una vez que los aspirantes ingresan a la FIU antes de egresar se le somete a dicha evaluación.



Somos partes del banco de datos genéticos de nuestro Estado, para identificación de nuestros agentes.

En el mes de septiembre de 2022, la Fiscalía General del Estado de Querétaro previo al egreso de los cadetes, aplicó la toma de ocho procesos biológicos para ser incluidos en el Banco de Datos de Perfil Genético de nuestro Estado. Acciones efectuadas para el personal en servicio activo como parte de sus requisitos de permanencia en complemento a las: Competencias Básicas de la Función Policial.



3.1.3 Incrementar los recursos y equipamiento de las corporaciones de seguridad, a fin de acortar tiempos de respuesta ante las solicitudes de la ciudadanía

Equipamiento

Como parte del compromiso institucional y con base en la Estrategia y Planeación Municipal de Seguridad Pública presentada al inicio de la actual administración, así como derivado de las gestiones y al apoyo colectivo por parte del Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, durante el periodo que se informa, se han entregado a esta corporación en calidad de comodato, equipamiento individual como: una camiseta manga corta, dos camisetas manga larga, una camiseta tipo Otan, dos pantalones pie tierra y un pantalón comando, así como una chamarra, una gorra una fornitura con cinco accesorios y un par de botas tácticas. De igual manera, fueron proporcionadas 20 armas largas marca Colt Calibre 2.23.



Por otra parte, se informa que con recursos propios del municipio en el mes de enero 2023, se adquirió equipo tecnológico de última generación, el cual fue distribuido en las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Pública como se muestra a continuación:

Para el área de Sistema de Inteligencia y Tecnología Avanzada (SITAM), se adquirieron 30 cámaras tipo BODY CAM marca HYTERA, 8 tabletas electrónicas, 2 computadoras de escritorio, 1 celular para la línea de emergencia, 5 diademas inalámbricas, 2 discos duros marca ADATA y 2 tarjeta de video las cuales fueron asignadas al personal operativo.



Se equipó a la Jefatura de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con el material didáctico siguiente: 50 conos de tránsito, un kit de vialidad, dos porterías plegables, 24 sillas infantiles, 10 juegos de túnel, 10 mesas infantiles, 10 balones de futbol, 10 loterías mexicanas, 10 paquetes de aros ULAULA, dos tapetes de foami; así como una pantalla plegable de 100 pulgadas, 2 computadoras de escritorio, una laptop, 2 sillas secretariales, un soporte para TV, 2 toldos y una impresora multifuncional.



Para eficientar la labor policial, fueron adquiridas 15 cuatrimotos que fueron integradas al parque vehicular existente de la corporación de seguridad pública, así como 10 cascos para motociclista y 15 GPS que fueron instalados en las unidades patrulla.



Fueron adquiridas y puestas en operación inmediata, vehículos para una mejor cobertura.

Otra de las acciones relevantes a informar, fue que se equipó al Grupo Táctico K-9 con correas de entrenamiento, collares, varas de bambú, látigo de adiestramiento, manga oculta y seis jaulas transportadoras, mismos que serán utilizados para entrenamiento, así como para los diversos operativos implementados en el Municipio y exhibiciones caninas en las distintas instituciones educativas.



Es importante señalar que ante los tiempos modernos y el crecimiento demográfico en el Municipio de Colón, y para estar en condiciones de proporcionar la seguridad y atención que requiere la ciudadanía, se adquirió un Dron DJI MAVIC 3E, con el cual la Secretaría de Seguridad Pública implementará operativos de búsqueda, vigilancia y detección vía aérea. No menos importante es mencionar que se adquirió un equipo de alcoholimetría y un sistema tecnológico tipo radar, con los que se pretende prevenir y reducir los accidentes viales en esta entidad.

Cabe hacer mención que se dotó a todo el personal que labora en esta institución con dos uniformes, conformados por dos camisolas y dos pantalones tipo comando. Al personal de espacios seguros se les proporcionó tres playeras tipo polo, un pantalón tipo pie tierra, un pantalón tipo comando y una chamarra. Al personal administrativo se les entregó una camisa manga larga, una playera tipo polo, un pantalón pie tierra y uno tipo comando, una chamara y dos gorras todos con la leyenda de "Prevención Colón". Así mismo, se uniformó al personal del área de Sistema de Inteligencia y Tecnología Avanzada, con un chaleco, un camisa manga larga y una playera tipo polo con la leyenda de (SITAM 911).



Incorporamos implementos de la más alta vanguardia.



3.2

OFRECER SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA CIUDADANÍA

3.2.1 Fomentar la vinculación social, que permita obtener retroalimentación e información para prevenir y combatir la delincuencia

A través de la Coordinación de Psicología y Prevención Social de la Violencia y La Delincuencia, se realizaron las siguientes acciones para contribuir con la ciudadanía en la prevención de la delincuencia.

Esta coordinación ha venido implementando diversos talleres y platicas de prevención dirigidos a los centros educativos y sociedad en general.

En lo que respecta al periodo que se informa, se ha dado el seguimiento a las medidas de protección y seguridad a favor de las personas beneficiadas por estos talleres, teniendo actualmente un total de 157 medidas activas.

Para lo que respecta a Prevención Social, a través de sus participaciones, se tiene un total de 16,265 personas beneficiadas, principalmente estudiantes de diferentes niveles educativos.



La prevención mediante la interacción estrecha con la sociedad es una forma efectiva de erradicar la inseguridad.



Relativo a los programas, se realizaron 14 mediante 109 visitas a comunidades siendo los temas más recurrentes la “Proximidad Social” y “Prevención del acoso escolar”.

De la misma manera, se han visitados diferentes municipios del estado de Querétaro, teniendo como resultado tres visitas al municipio de Tolimán, una a San Juan del Río, dos a Huimilpan y una a Ezequiel Montes.

Hemos trabajado en más del 50% de las comunidades del municipio de Colón, manteniendo proximidad social y actividades que fomentan la participación en diferentes niveles educativos y el sector de la población en general.

Se tiene un total de 20 redes ciudadanas activas hasta el día 30 de Junio de 2023.

3.2.2 Fortalecer la aplicación efectiva de las normas cívicas, los mecanismos alternativos de solución de conflictos, conciliación y mediación para la ciudadanía

Capacitación continua

Parte de las labores del periodo que se informa, son la realización de cursos, talleres y capacitaciones dirigidos al personal facultado para el uso legal de la fuerza, a través de los cuales se busca desarrollar, actualizar, asegurar, mantener y perfeccionar el dominio de las competencias necesarias en las funciones del personal facultado para el uso legal de la fuerza dentro de las corporaciones de seguridad del Municipio. En este sentido, en el periodo correspondiente, la Secretaría da cuenta de los los cursos impartidos a su personal operativo, siendo los siguientes:

Con el mismo objetivo de capacitación y mejora continua a elementos del cuerpo de seguridad; con apoyo de CFISEQ (Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro), se impartieron cursos relativos a:



En un ejercicio de colaboración internacional, se invitó de especializas que compartieron su experiencia para capacitación de nuestros elementos.

Evaluación de competencias básicas de la función policial, justicia cívica; Reglamento de Justicia Cívica y Cotidiana del Municipio de Colón, Querétaro; Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres; Protocolo impartido por el Instituto Nacional para las Mujeres; Derechos de niñas, niños y adolescentes; Operación telefónica de los centros de atención de llamadas de emergencias 9-1-1 (fase 1,2,3),

De igual manera, también se impartieron cursos con temáticas como: Policía de proximidad, Masculinidades modelos para transformar, Estrategias de prevención antidrogas, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro, Elementos generales para protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, Comunicación incluyente sin sexismo, Ciclo de conferencias “Conectar que la red nos acerque para que nadie haga falta” y Reevaluación del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Colón.



3.3

ASEGURAR LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES, ASÍ COMO SU DERECHO A VIVIR SIN VIOLENCIA

3.3.1 Promover mecanismos de denuncia, asesoría legal, acompañamiento y prevención de violencia de género hacia mujeres, niñas y adolescentes

Instituto Municipal de la Mujer

Entre los objetivos del Instituto, toma especial relevancia; El establecer acciones que propicien la plena incorporación de las mujeres en la vida laboral, económica, política, cultural y social alentando su participación en los niveles y ámbitos de decisión para reducir la brecha desigualdad de género, fomentando una sociedad igualitaria; Y la prevención, atención y erradicación de violencia hacia la mujer en cualquiera de sus expresiones.

Nuestra administración provee espacios de expresión y apoyo a la mujer.



Para lograrlo, se realizaron las siguientes acciones:

Firma de 2 convenios de colaboración de con el Instituto Queretano de la Mujer, mediante los cuales se obtiene el apoyo del Estado para el pago de nómina de 5 profesionistas del ámbito psicológico, odontológico y del derecho, quienes vienen a fortalecer el actuar del Instituto.

Adicional, un tercer convenio con la misma institución a efecto de: Colaborar en el seguimiento ante tribunales familiares, de casos en los que mujeres que han sido víctima de violencia familiar; Y apoyar al Instituto para realizar adecuaciones en instalaciones, y ofrecer accesibilidad e independencia en la atención jurídica y psicológica, proveyendo de un clima de respeto, calidez y profesionalismo.

En atención al aseguramiento de la integridad de las mujeres en situación de violencia y el fomento para crear en ellas una cultura de denuncia se realizaron las siguientes acciones:

- 694 atenciones a procesos psicológicos.
- 87 acompañamientos a denuncias de violencia género.
- 253 acercamientos de primera instancia de asesoría psicológico y jurídico.

En sentido de la prevención de actos de violencia en contra de las mujeres, se llevaron a cabo la impartición de 102 talleres de: empoderamiento y emprendimiento, autoestima, conocimiento de derechos, ABC de género, acoso laboral, prevención de violencia y masculinidades, entre otros. Beneficiando a 5,014 personas.



Juntos estamos construyendo una cultura de igualdad y respeto con enfoque de género.



3.4

FORTALECER LA LEGALIDAD Y EL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO EN EL MUNICIPIO

3.4.1. Fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos

Convencidos que el conocimiento, la preparación y constante capacitación de los funcionarios públicos es el medio para fortalecer la legalidad y el estado de derecho constitucional, así como garantizar su eficiencia y eficacia, erradicando la violencia y fomentando la igualdad de género. Por ellos, se implementaron los siguientes cursos:

- Norma mexicana NMX.R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.
- Protocolo único de atención y asistencia integral a personas en situación de violencia de género del estado de Querétaro.
- ABC de Género.

Los cuales fueron impartidos a 128 servidores públicos de la presente administración.



Un ambiente inclusivo y de respeto, implica un enfoque al cuidado a derechos humanos.



Aunado a lo anterior y en apoyo a la salud física de la Mujer, se realizó la gestión para que 108 mujeres accedieran al estudio de prevención de cáncer de mama mediante la mastografía, apoyando también con su traslado ida y vuelta a la Ciudad de Querétaro, donde fue realizado.

Por último se realizaron las siguientes actividades:

- Se atendieron 17 solicitudes de información
- 156 asesorías jurídicas al público en general que no están relacionados con temas de violencia

Formación Inicial Única para Policía Municipal Preventivo (FIU)

La Formación Inicial Única para Policía Municipal Preventiva, es el proceso de preparación teórico-práctico basado en conocimientos sociales, jurídicos y técnicos, destinados a los aspirantes a pertenecer a las instituciones de seguridad pública. Teniendo por finalidad adquirir los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para cumplir con las tareas a desempeñar de acuerdo a las funciones y responsabilidades del área operativa a las que se incorporarán.



Formación de carrera para elementos al cuidado de nuestra seguridad.

Para lo anterior, cada año se apertura la Convocatoria para el proceso de reclutamiento y selección de aspirantes a ser policía municipal preventivo. Siendo así que en el mes julio de 2022, dio inicio la tercera generación del Curso de Formación Inicial Única para policía preventivo en las instalaciones del Centro de Capacitación Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro (CECAFIS), en el que fueron incluidos 2 cadetes del municipio de Colón, concluyendo satisfactoriamente en el mes de diciembre de 2022. Obteniendo así al final del año, 8 egresados, quienes se incorporaron a las filas del servicio activo de la policía municipal.

3.4.2 Fortalecer la fiscalización y mecanismos de control interno

Licencia Oficial Colectiva No. 144 (L.O.C. 144)

De acuerdo a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en su Artículo 25, fracción II, la Licencia Oficial Colectiva, es el permiso legalmente expedido para la portación de arma de fuego que tendrá validez mientras se desempeñe el cargo o empleo que lo motivó, en ese entendido. Para su obtención, es necesario que los elementos policiales sean evaluados para certificarse en diversos rubros que los califiquen como aptos para el uso de la misma. Acreditando la necesidad del uso y portación de arma de fuego debido a la naturaleza de la ocupación que desempeña el personal operativo de la Corporación.

Por lo que para el mes de enero de 2023, se autorizó la revalidación de dicha Licencia, logrando que el total del personal continuaran habilitados y con la autorización vigente para el uso y portación de arma de fuego. Posteriormente en el mes de mayo de 2023, se autorizó la inclusión del personal de nuevo ingreso en la Licencia, a quienes ya se les efectuaron las evaluaciones correspondientes (médico, psicológico y toxicológico), además de autorizarles su ingreso.



Eje 4

“INFRAESTRUC- TURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

Generar infraestructura para que el crecimiento económico y desarrollo social vayan de la mano. Siempre bajo una óptica de sustentabilidad, cuidado al entorno social y natural, mediante un actuar gubernamental de planeación y equilibrio, donde las familias colonenses sean en objetivo principal de acceso a servicios públicos de calidad.



4.1

BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS ÓPTIMOS PARA GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA UNA BUENA CALIDAD DE VIDA

4.1.1 Mejorar los servicios públicos prestados en el Municipio

Recolección de residuos sólidos urbanos

Con el objetivo de incrementar las capacidades y eficacia del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos del Municipio de Colón, se gestionó un recurso de dos millones de pesos, ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado, para la adquisición de un camión recolector y compactador de basura nuevo, con capacidad de once punto cinco metros cúbicos. Este nuevo equipo permite a la Administración Pública Municipal eficientizar la prestación de este servicio, para beneficio de las familias colonenses teniendo un municipio más limpio y ordenado.

Con gestiones ante Gobierno del Estado, se logró la obtención de nuevo equipo para un mejor servicio de recolección de residuos.



Además, se da cuenta de las solicitudes de la población atendidas para mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos en las comunidades, siendo un total de seis mil ciento ochenta y cuatro. Dentro de ellas se destacan los siguientes trabajos realizados:

- **Alumbrado público.** 2,068 reparaciones, colocaciones y reportes atendidos.
- **Mantenimiento de espacios públicos.** 465 servicios atendidos.
- **Mantenimiento a instituciones públicas.** 24 apoyos a espacios educativos.
- **Trabajos de pintura.** 159 atenciones de servicios a espacios públicos y apoyos a planteles educativos.
- **Herrería.** 41 servicios a espacios públicos y planteles educativos.
- **Mantenimiento vial.** 72 solicitudes atendidas, destacando el mantenimiento de 3km en camino de Ejido la Pila en colaboración con la comunidad.
- **Podas y deshierbes.** 1,671 servicios atendidos.
- **Mantenimiento de red sanitaria.** 583 servicios atendidos.
- **Servicios de panteones.** 318 servicios + 333 trámites administrativos.
- **Aseo urbano.** Actividades rutinarias de recolección de residuos urbanos domésticos, limpieza de calles y eventos de festividades especiales sin necesidad de arrendamiento de equipo.
- **Rastro municipal.** 450 servicios de flete para entrega de producto a bajo costo, adicional a los servicios habituales.



Estamos preparados para responder oportunamente a los requerimientos de mantenimiento y creación de servicios públicos.

4.2

GARANTIZAR UN DESARROLLO URBANO ADECUADO, QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN PERO QUE SEA RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE

4.2.1 Actualizar los instrumentos de normatividad en materia de planeación y reglamentación en materia de control urbano

Se realizó la conformación del Consejo de Desarrollo Urbano Municipal de Evaluación de los Procesos de Crecimiento Urbano y la Infraestructura que Demanda. A través de este órgano se garantiza la participación ciudadana de organizaciones civiles, académicas y sector empresarial, entre otros. De esta manera se establece un mecanismo de evaluación continua a proyectos y estrategias del desarrollo urbano.

También, a efecto de iniciar la actualización del instrumento normativo, Plan de Desarrollo Urbano Municipal, en sinergia institucional con Gobierno del Estado, se realizó la Consulta Pública para la Actualización de dicho instrumento, participando sector empresarial asentado el Municipio de Colón, sector agropecuario, inversionistas, asociaciones civiles organizadas y autoridades académicas, así como representantes de la comunidades y ciudadanos colonenses en general. Aquí se escucharon y tomaron muestras de los intereses, inquietudes y propuestas, mismas que fueron tomadas para ser incorporadas en al citado Plan.

Mantenemos una perspectiva de protección y sostenibilidad del medio natural.



Dirección de Ordenamiento Territorial

Se realizó la reestructuración orgánica necesaria para crear la Dirección de Ordenamiento Territorial, con el fin de brindar atención especializada a la ciudadanía en la regularización de sus bienes inmuebles y encaminar acciones a dar certeza jurídica a su patrimonio.

En complemento a lo anterior, para facultar y regular funciones de la Secretaría, se generó y aprobó el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, instrumento encaminado a dotarlas entre otras cosas, de la posibilidad formal de brindar asesoría legal, acompañamiento y apoyo en dicha regularización.



Se ha establecido como política pública el apoyo a dar certeza jurídica del patrimonio de nuestros habitantes.

Bitácora de Registro de Ciudadanos

Se implementó la Bitácora de Registro de Ciudadanos que acuden a solicitar asesoría y orientación jurídica, medio en el que se han realizado 812 registros de personas que presentan temáticas relativas a asuntos agrarios, sucesiones, testamentarios, títulos de propiedad, certificados parcelarios, contratos particulares, entre otros.

Programa Municipal de Regularización de Predios a través de Fusiones y Subdivisiones

Se aprobó y puso en marcha el Programa Municipal de Regularización de Predios a través de Fusiones y Subdivisiones, con el objetivo de brindar acceso a beneficios fiscales que otorga Administración Municipal, la Dirección de Catastro y Registro Público de la Propiedad, dando también certeza jurídica al patrimonio de las familias colonenses, logrando desde su inicio, 120 expedientes integrados que cumplen las especificaciones del programa y que están en análisis técnico para su procedencia. Se han realizado pláticas informativas con personas inscritas de diversas comunidades, que han procedido en trabajos de medición física de inmuebles, levantamientos topográficos y avalúos de 15 predios, que implican 38 subdivisiones y beneficio directo más de 200 habitantes y sus familias.



Logramos despertar el interés de social para coadyuvar en un ordenamiento urbano responsable.



Programa Municipal de Regularización de Asentamiento Humanos

Otro programa aprobado para inicio de su operación, es el Programa Municipal de Regularización de Asentamiento Humanos, en cuyas actividades simultáneamente se ha interactuado con Legislatura del Estado de Querétaro en miras a participar activamente en el marco de la Ley de Regularización de Predios y Asentamiento Humanos, dando atención a ciudadanos colonenses interesados, mediante la realización de 162 avalúos y la integración de 95 expedientes técnico-jurídicos para concretar sus escrituraciones individuales.

Con las acciones señaladas, se busca brindar la seguridad patrimonial que los colonenses merecen, así como incrementar los ingresos de recaudación municipal que se traduzcan en la implementación de mejores servicios públicos y obras.



4.2.2 Ofrecer servicios integrales de atención a trámites, asesoría, orientación y control del Desarrollo Urbano

Reconociéndonos como uno de los polos de crecimiento urbano más importantes del Estado y región, conociendo además su impacto en la calidad de vida de la población, el Municipio de Colón ha optado por mejorar las prácticas en las que da la atención a su población.

De esta manera se atendieron y emitieron, licencias y permisos de 484 expedientes técnicos en materia de desarrollo urbano de acciones ciudadanas en inmuebles relacionados con actividades habitacionales, comerciales, empresariales, industriales, servicios e infraestructura, entre las cuales se destacan: trámites como licencias de construcción, divisiones, fusiones, informes de uso de suelo, factibilidad de giro y dictámenes de impacto urbano, entre otros.

Consientes de la importancia que tiene el cuidado al medio ambiente y sus recursos, se ha exhortado a la comunidad ciudadana y empresarial, a tramitar y mantener vigentes la respectivas, licencias, permisos, así como todas las regulaciones legales y normativas aplicables, para además proceder de manera correcta y amigable con nuestro entorno natural durante el desarrollo de sus intervenciones, apegándose a los debidos tratamientos, cuidados y compensaciones. De esta manera se logró el ingreso y atención de 337 expedientes ingresados en materia de cuidado ambiental, entre las cuales se encuentran también denuncias ciudadanas a actos indebidos, forjando con ellas un medio con el cual poder coadyuvar ciudadanía y autoridad ambiental municipal para un actuar responsable, cuidando nuestros recursos naturales.



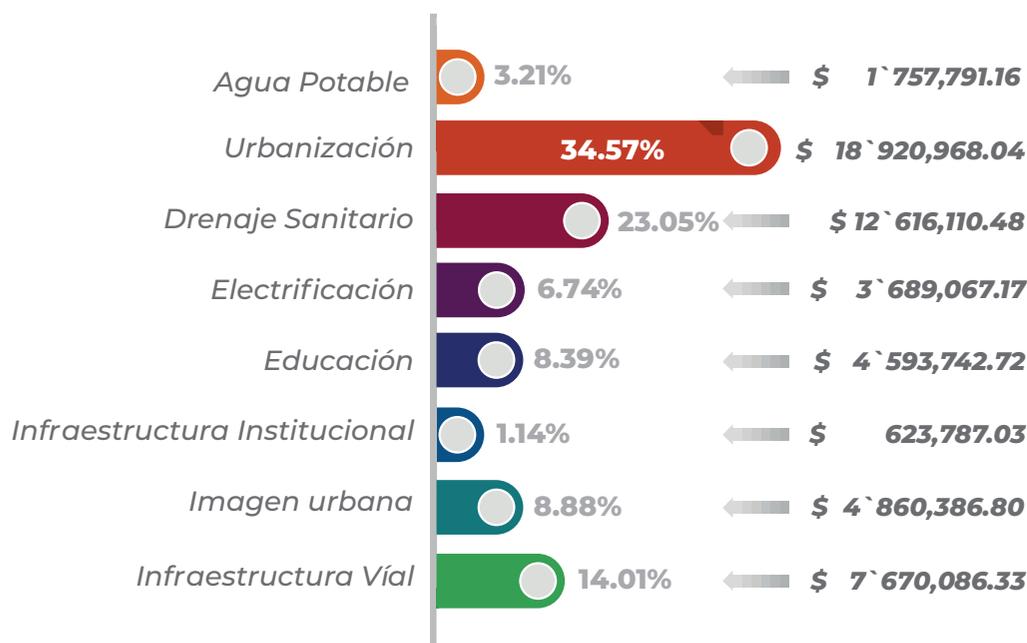
Nuestro municipio ofrece un ambiente de confianza para la atracción de inversiones que detonan el desarrollo.

ESTABLECER CONDICIONES PARA GARANTIZAR EL TRASLADO SEGURO DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO

4.4

4.3.1 Mejorar las vialidades para la accesibilidad y circulación de la ciudadanía, así como brindar más opciones de movilidad a la población. (Infraestructura vía y movilidad)

Con el compromiso de seguir construyendo un municipio próspero y seguro, se ejercieron recursos económicos de diferentes fondos de inversión, dirigidos a obras de servicios básicos, infraestructura y movilidad, logrando ejecutar obras por un monto de \$54`731,939 (cincuenta y cuatro millones, setecientos treinta y un mil novecientos treinta y nueve pesos), los cuales fueron distribuidos por rubro en beneficio de la población y su crecimiento social, de la siguiente manera:



Con 15,999 beneficiarios directos.

Incrementando un 63.7% más de monto de inversión y 426.61% más de número de beneficiarios directos, con respecto al año pasado.

Políticas locales en el marco del Estado de Derecho.



Obra Pública

Obras de infraestructura que ayuden a que la población a mejorar nivel su vida, es uno de los objetivos más importantes de esta administración.

Por esta razón, los recursos disponibles han sido destinados a obras prioritarias donde se logre alcanzar a un mayor número de beneficiarios.

Servicios básicos

Si bien es cierto que no son obras estéticas que a primera instancia mejoren la apariencia de nuestras comunidades, también lo es el importante servicio de funcionamiento que prestan para las actividades diarias de nuestros hogares.

- **Drenaje sanitario.** Una deficiente operación en este sistema, se traduce en un problema de salud pública, por las infecciones que el mal manejo de estos residuos pueden causar. Nos decidimos a afrontar retos que anteriormente habían dejado pendiente. Obras que, por su complejidad y costo, otros no hicieron. Ahora mas comunidades cuen-



Ampliación de red de agua potable

tan con redes nuevas, reconstruidas, rehabilitadas o ampliadas.

- **Agua potable.** Extendimos redes para llevar el vital líquido a más familias.

- **Electrificación y alumbrado.** Ampliando su cobertura se brinda mayor seguridad a los habitantes de nuestros habitantes.

Es así que, en su conjunto, este rubro ocupó el segundo mayor monto de inversión con un 30.52%.



Electrificación y alumbrado

Urbanización

Siguiendo un proceso constructivo responsable, se detectaron las vialidades que ya contaban con los servicios básicos suficientes para revivir pavimentaciones evitando futuras rupturas y gastos innecesarios. Con ellas se dotó de espacios dignos, ordenados y seguros para peatones y usuarios de vehículos.

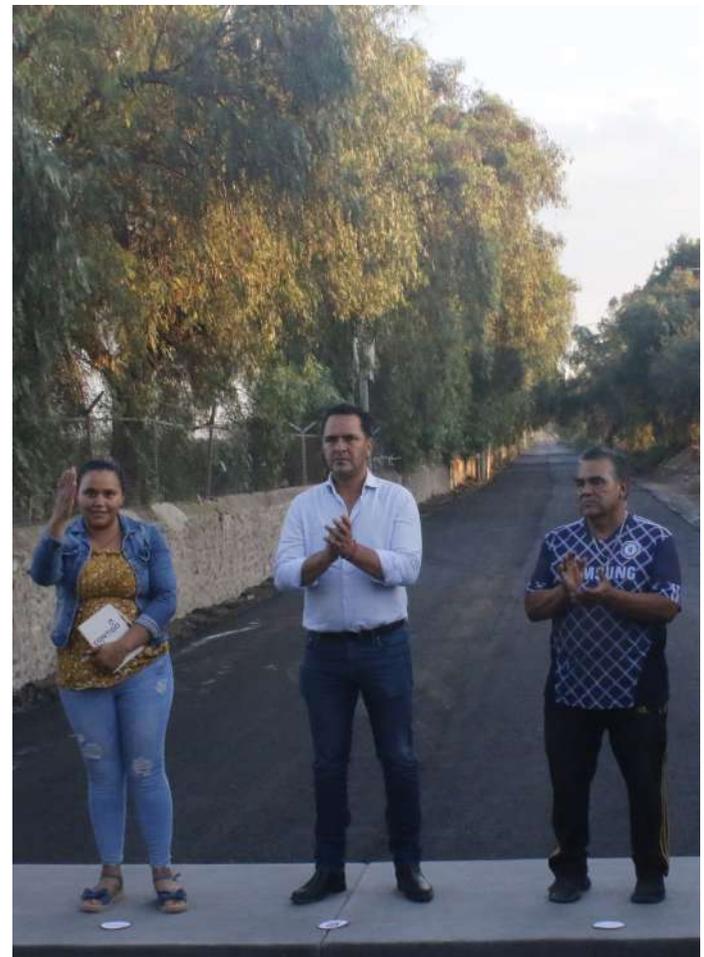
Imagen urbana

Orgullosos de nuestro pueblo y, sabedores del valor histórico y arquitectónico de las antiguas casonas ubicadas en cabecera municipal, que enmarcan además a nuestra hermosas plaza y Basílica del Sorriano; invertimos en la restauración de 110 fachadas, mejorando el contexto urbano que nos distingue con sus rasgos rurales y, atrae por su belleza a turistas y visitantes.



Infraestructura vial

Importantes vialidades de acceso a comunidades como lo son El Blanco y La Peñuela, después de años sin ser mantenidas, fueron intervenidas en tramos de 2 km y 3.2 km, respectivamente con el reencarpetao asfáltico de su superficie total. Esto se logró gracias al trabajo conjunto de Municipio y Estado, a través de su Comisión Estatal de Infraestructura. Sin ser omiso de hacer especial mención de ejemplar y sentido de comunidad de sus pobladores quienes siempre estuvieron atento en brindar alimentos y bebida a los trabajadores. Dando una muestra clara del éxito del trabajo en equipo.



4.3

ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE, EL USO ADECUADO Y RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES

4.4.1 Preservar y optimizar el uso de los recursos naturales y proteger la biodiversidad

Se realizó la participación en diversos talleres y mesas de trabajo con autoridades federales, estatales y sociedad organizada, para el conocimiento y establecimiento de buenas prácticas dentro de la cadena institucional, para la implementación del Sistema de Economía Circular, logrando que el Municipio de Colón fuera reconocido por dichas acciones.

De esta manera, estimulando la competitividad, la innovación, el crecimiento económico y el apoyo al medio ambiente, se asegura la sustentabilidad, el uso adecuado y racional de los recursos naturales, para beneficio de nuestro Municipio.

De igual manera, se ha venido teniendo una participación constante en la Comisión de Cuenca del Río Querétaro, donde nuestro municipio tiene un papel fundamental al tener en su zona cerril, uno de sus vertederos naturales. Esta interacción toma relevancia para nuestro municipio por la fuerte dinámica con la zona metropolitana. De estas participaciones, se han vinculado interacciones con instituciones como lo es CONAFOR, con quien se obtuvo el apoyo para reforestar zonas que lo requerían como en el Ejido el Coyote ubicado en el Cerro del Zamorano, logrando así establecer un lazo de interacción efectiva con dicha institución y establecimiento de su observancia en esta importante reserva natural.

El desarrollo urbano implica una planeación que contemple una visión multisectorial.



4.4.2 Promover la producción de energía fiable y amigable con el medio ambiente

Se gestionó el recurso para proyectos de “Mitigación del Cambio Climático”, en la zona cerril de los ejidos de La Carbonera, El Coyote, Puerta de Enmedio y Peña Colorada, por medio de la reforestación con maguey, nopal y pino piñonero que fondeo el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). Se optó por sembrar maguey, nopal y pino piñonero aprovechando sus bondades como retenedor de suelos, agua y purificador de aire, además de ser utilizado como alimento para ganado bovino propiedad de los integrantes del ejido. Dentro del proyecto, además se elaboraron terrazas y se circularon potreros para la protección de las plantas. Se alcanzó la meta de 4 hectáreas sembradas de plantas de maguey, así como 6 hectáreas de nopal. Esto contribuye a fomentar la cultura de conservación de los recursos naturales. De tal forma se logró una aportación económica de \$1'247,000.00, beneficiando de manera directa a las comunidades de los citados ejidos.



Junto con el voluntariado comunitario reforestamos áreas antes erosionadas.

4.4.3 Promover e incentivar la cultura del reciclaje, reúso y disposición adecuado de residuos

Como parte de las obligaciones sentadas en la normativa aplicable, para con los desarrolladores inmobiliarios y constructores en general, se ha sido especialmente observador de sus cumplimientos, resaltando las compensaciones de masa arbórea, obteniendo por este medio, la recepción de 1,590 árboles de 2 metros de altura, los cuales fueron promocionados y distribuidos a la población colonense para su debido sembrado y aprovechamiento.



El cuidado de nuestros recursos en menester de todos.



Eje 5

“GOBIERNO ABIERTO Y CERCANO A LA GENTE”

El desempeño del servicio público a la ciudadanía a través de la acción gubernamental, implica una de las más altas responsabilidades profesionales, debiéndose ejercer conjuntando la diversidad opinión, respetándola y armonizándola. Para ello, es necesario llegar al conocimiento objetivo de sus necesidades, estableciendo vínculos efectivos de conexión y cercanía con la gente, implementando acciones concretas para agilizar los procedimientos de recepción, procesamiento y atención.



5.1

CONFORMAR PROCEDIMIENTOS AGILES, SENCILLOS Y FUNCIONALES, QUE FACILITEN LA FUNCIÓN PÚBLICA

5.1.1 Optimizar los procedimientos de trámites ingresados por la ciudadanía

Mediante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de manera constante se implementó y promovió la simplificación administrativa de los trámites, servicios municipales, así como su transparencia en la elaboración y aplicación en apego a las regulaciones aplicables, procurando siempre que estos generen beneficios superiores para la sociedad.

A través de ella se dio seguimiento y acompañamiento particular a 134 trámites realizados por las dependencias pertenecientes a la estructura organizacional de esta administración municipal.



De igual forma y para generar seguridad en los ciudadanos durante el desarrollo de los trámites, se creó un padrón de supervisores e inspectores, debidamente identificados y capacitados para el correcto desempeño en sus funciones, en favor de dar el servicio merecido a nuestra población.

Trabajamos en la búsqueda de mecanismos que den respuesta expedita al requerimiento ciudadano.



5.1.2 Actualizar la reglamentación, lineamientos y manuales aplicables a la administración y el ejercicio de los recursos públicos municipales

En el periodo correspondiente, se celebraron 32 sesiones de cabildo; 24 ordinarias, 5 extraordinarias y 3 solemnes, en las cuales se tomaron 71 acuerdos; 33 por unanimidad, 38 por mayoría, y 10 informes que requirieron aprobación.



La pluralidad de pensamiento, enfocado al bien común, fortalece y enriquece.

En este ejercicio, se aprobaron 13 reglamentos que se relacionan a continuación:

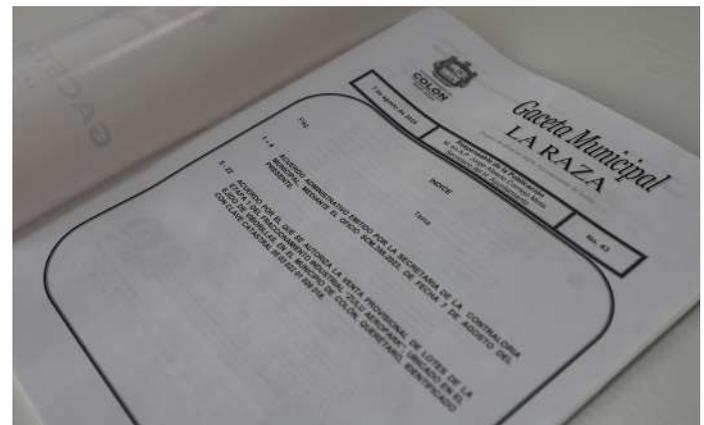
- Reglamento de Verificación para el Municipio de Colón, Qro.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Colón, Qro.
- Reglamento del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Colón, Qro.
- Reglamento de Autoridades Auxiliares del Municipio de Colón, Querétaro.
- Reglamento de Justicia Cívica y Cotidiana del Municipio de Colón, Qro.

- Reglamento de la Policía de Proximidad del Municipio de Colón, Qro.
- Reglamento del Consejo Municipal Contra las Adicciones del Municipio de Colón, Qro.
- Reglamento de Turismo del Municipio de Colón, Qro.
- Reglamento de Comercio, Eventos y Espectáculos del Municipio de Colón, Qro.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, del Municipio de Colón, Qro.

Y las siguientes 3 reformas a reglamentos existentes:

- Reforma de diversas disposiciones del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Colón, Qro.
- Reformas a diversas disposiciones del Reglamento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Colón, Qro.
- Reformas, adiciones y derogaciones del Reglamento de Justicia Cívica y Cotidiana del Municipio de Colón, Qro.

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 4 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Colón, Qro., se emitieron 33 gacetas Municipales.



Logramos la autorización de reglamentos que permiten la operatividad eficiente de nuestra estructura organiza en bien de los colonenses.



5.2

GARANTIZAR EL ÓPTIMO DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

5.2.1 Fortalecer el sistema de medición de desempeño gubernamental

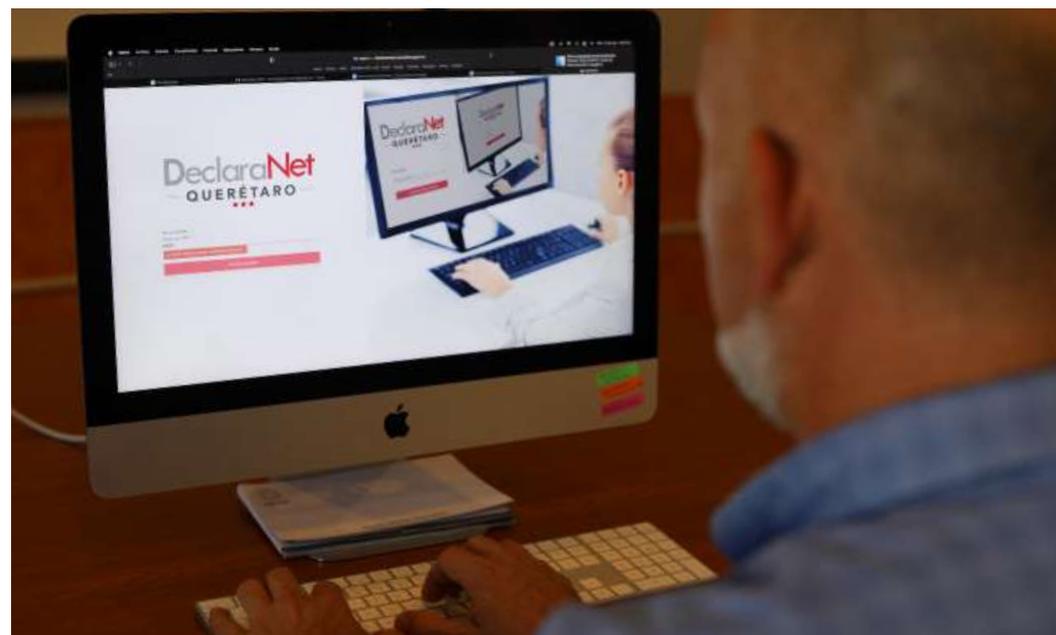
Se dio cumplimiento en tiempo y forma con las declaraciones patrimoniales del personal adscrito a esta administración, mecanismo establecido como ejercicio de transparencia sobre del comportamiento de los servidores públicos.

Respecto a requerimientos ciudadanos, se ha dado trámite a 442 solicitudes de información, aclaraciones y/o quejas interpuestas por colonenses, dando certeza a la sociedad de ser un ente activo en la participación de una sana gobernanza.

Actualmente se encuentran en etapa de investigación 461 cuadernillos de presunta responsabilidad administrativa, que en caso de ser procedente se elaborará el informe correspondiente.

De igual manera, se encuentran vigentes 25 procedimientos de Responsabilidades Administrativa, los cuales se llevan en apego a los plazos establecidos en los instrumentos normativos aplicables.

La transparencia en el actuar de la función público es un deber que genera confianza.



5.2.2 Manejo de los recursos con transparencia, eficacia, eficiencia, economía y alineados con la normatividad aplicable y vigente

Egresos Municipales

En estricto apego a la normativa aplicable en ámbito Federal, Estatal y Municipal, se han ejecutado las erogaciones, en cumplimiento a los proyectos, programas y acciones enmarcadas por nuestro Plan Municipal de Desarrollo, Colón 2021-2024, documento rector de esta administración.

Un presupuesto realizado con la debida responsabilidad y razonado análisis, ha constituido una eficiente herramienta de planeación y control presupuestal. Bajo esta óptica, en este periodo se realizó una erogación por un total de \$491,660,488.90 (cuatrocientos noventa y un millones, seis cientos sesenta mil, cuatrocientos ochenta y ocho pesos 90/100 M.N.). Privilegiando programas de apoyo social, obra de infraestructura y servicios, así como los recursos para el correcto desempeño de la función pública en la merecida prestación de servicio de la ciudadanía.

Deuda Pública

Nuestras prioridades estratégicas es mantener finanzas sanas mediante el fortalecimiento de las fuentes de ingresos; una política de gasto responsable y transparente, un manejo prudente y eficiente de los pasivos; y disminuir la deuda pública heredada de administraciones anteriores teniendo menos carga financiera en la administración de la hacienda municipal.

Logramos mediante la evaluación de dos organismos de calificación crediticia los siguientes reconocimientos; **HR Ratings ratificó la calificación de HR AA-** y **modificó la Perspectiva de Estable a Positiva al Municipio de Colón, Estado de Querétaro**, con una perspectiva positiva de que el Municipio continúe con un bajo nivel de endeudamiento relativo durante los próximos ejercicios.

PCR Verum Ratifica Calificación de 'AA/M' al Municipio de Colón, Querétaro. Calificación fundamentada en su bajo nivel de endeudamiento respecto a sus Ingresos disponibles, situación que le brinda una buena flexibilidad financiera, aunado al favorable funcionamiento financiero y operativo, destacando el fortalecimiento en su sistema de recaudación.

En este ámbito, el municipio de Colón se caracteriza por:

- Ser disciplinado en su ejercicio financiero, teniendo una estrategia de control y disminución de la deuda pública, y no proyección de adquirir financiamientos en el corto y mediano plazo.
- Y eficaz generador de Ingresos propios, resultado de implementación de estrategias como lo son la aplicación de tablas progresivas de valores para cobro de predial, traslado de dominio derivadas de plusvalías generadas por cambios de usos de suelo y en general, el abatimiento del rezago heredado en la actualización de claves catastrales contribuyentes y sus valores.

The screenshot displays the PCR VERUM website interface. At the top, there is a navigation menu with items: PCR VERUM, CALIFICACIONES, PUBLICACIONES, PROCESO DE CALIFICACIÓN, and REGULACIÓN. Below the menu, there is a search icon. The main content area is titled 'Analistas' and lists two individuals: Néstor Sánchez Ramos, Director Asesor, and Jesús Hernández de la Fuente, Director. Below the analyst list, there are social media icons for X and LinkedIn. The central part of the screenshot shows a document preview with the PCR VERUM logo and a bar chart. The document text is partially visible, discussing financial metrics and ratings.

Con prácticas encaminadas a mantener fianzas sanas, obtuvimos reconocimientos de instituciones calificadoras especializadas.



5.2.3 Administración responsable de los recursos públicos

Esta administración ha puesto énfasis en la modernización de equipo para eficientizar y ampliar nuestros alcances en la realización de tarea en favor de los ciudadanos colonenses. En razón de lo anterior, se destaca la adquisición de unidades para la Secretaría de Seguridad Pública y unidades de recolección de residuos urbanos para la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, los cuales ya fueron referidos en el apartado correspondiente que antecede.



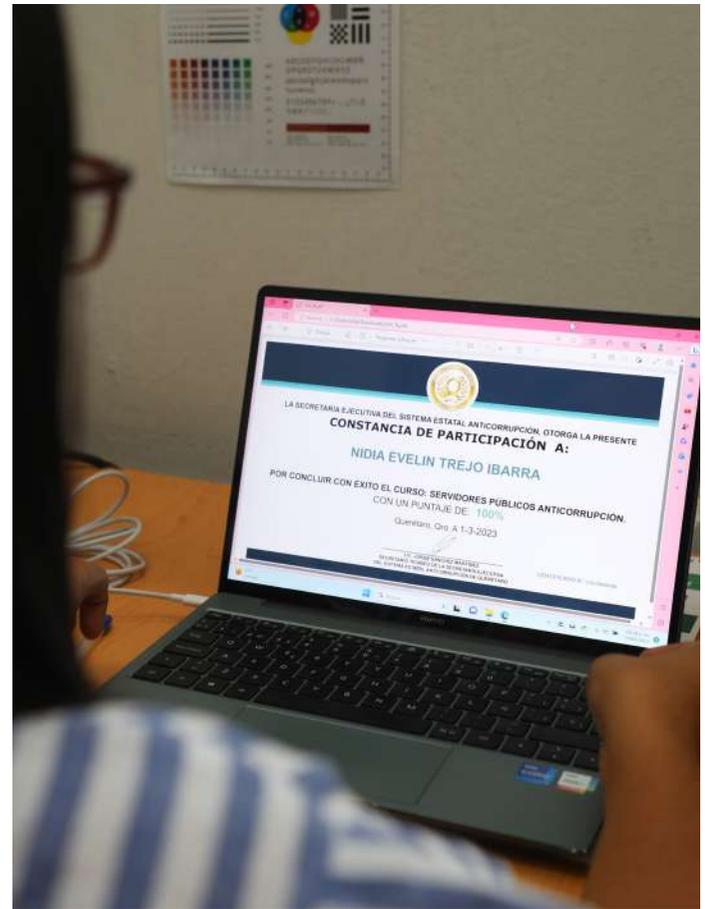
Pero tiene igual relevancia, la compra de camión de bomberos con capacidad de transporte de dos elementos, 300 galones de agua, juego de rescate hidráulico y elementos de apoyo para iluminación e identificación. Con lo cual se refuerza la capacidad de reacción de Protección Civil, en siniestros. De igual manera la adquisición de diversa maquinaria tal como: una Retroexcavadora de cabina abierta, con extensión de brazo trasero y cucharón de acoplamiento; Motoniveladora con capacidad operativa de hasta 17 toneladas; Compactadora de rodillo con capacidad de 11 toneladas y anchura de 1.7 metros; y Pavimentadora con una velocidad de asfaltado de hasta 60 metros por minuto, fortaleciendo las capacidades de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios Públicos Municipales, particularmente para la infraestructura urbana vial y de movilidad.





5.2.4 Hacer eficiente el ejercicio de la función pública

En coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Querétaro, se realizó la capacitación del 100% de los servidores públicos, reforzando la comprensión del marco legal regulatorio aplicable a sus funciones. De igual manera se ha dado seguimiento persistente para extender al conocimiento del personal adscrito a esta administración, el conocimiento y apego a el Código de Ética y Conducta del Municipio de Colón, Qro.



Con prácticas encaminadas a mantener fianzas sanas, obtuvimos reconocimientos de instituciones calificadoras especializadas.



5.3

ESTABLECER CONDICIONES Y HERRAMIENTAS QUE PERMITAN DISMINUIR LA BRECHA ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD

5.3.1 Facilidades para el trámite de licencias, permisos, pagos y contribuciones

Ingresos Municipales

A fin de lograr incrementar los ingresos a través de las contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos, conceptos que conforman los ingresos propios que genera el Municipio, se implementaron programas en apoyo directo a los contribuyentes, tales como: Durante el último trimestre de 2022 se ejecutó la Campaña de Descuento en Multas y Recargos en los Adeudos por Concepto del Impuesto Predial, beneficiando a quinientos veintisiete claves catastrales.

Así mismo, iniciando el año 2023 específicamente durante los meses de enero y febrero de 2023, se efectuó con éxito la Campaña de Descuento por Pronto Pago del Impuesto Predial, logrando el pago de siete mil ciento veinte siete claves catastrales, mismas que representan un 68% en la recaudación tan solo por concepto del impuesto predial. Esto nos indica que los colonenses cumplen con prontitud el cumplimiento en el pago de sus contribuciones y la responsabilidad en el cuidado de su patrimonio. Este recurso permite cumplir con las metas establecidas en los programas y acciones encaminadas a lograr tener finanzas sanas. Es así que en este año incremento en un 8% el número de claves catastrales beneficiadas por esta campaña, respecto al mismo periodo anterior.

Con políticas públicas inteligentes y claras, se logra la participación en las contribuciones que ayudan a construir la prosperidad de nuestro municipio.



De igual forma, la Campaña de regularización de impuesto predial, vigente durante el periodo de agosto 2022 a julio 2023 y cuyo objeto es brindar oportunidades amigables para el pago de multas y recargos de prediales anteriores, permitió la atención favorable a cuatrocientos dieciseis claves catastrales, contribuyendo con ello a dar certeza legal al patrimonio de los colonenses.

Es importante señalar el incremento del 86% en la captación de ingresos propios, con respecto al periodo anterior, demostrándose los resultados positivos en la implementación de los programas que benefician a los contribuyentes en la regularización en el pago de sus impuestos municipales.

Con el ejercicio de estas campañas, sumando a los recursos obtenidos por la captación de ingresos propios, participaciones y aportaciones federales, convenios estatales y demás acciones, se logró recaudar un monto histórico de \$519'696,208.00 pesos (quinientos diez y nueve millones, seiscientos noventa y seis mil, doscientos ocho pesos 00/100 M.N)

**PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL DE LOS INGRESOS
AGOSTO 2022 A JUNIO 2023**



5.3.2 Asegurar el acceso a los servicios públicos de calidad que brinda el municipio

Desde una perspectiva de transparencia, integridad, rendición de cuentas, control interno y gobernanza efectiva, se realiza una permanente búsqueda de detección a posibles debilidades sistemáticas en el desempeño de las dependencias de esta administración y su personal adscrito. Con el objetivo de erradicarlas con su corrección oportuna y efectiva, se han atendido ejercicios de auditoría realizadas a dependencias de esta esta administración por parte de entes fiscalizadores tales como:

- Auditoría Superior de Fiscalización (ASF), en coordinación con la Secretaría de Contraloría del Estado de Querétaro, a recursos ejercidos mediante los fondos de Participaciones Federales a las Entidades Federativas, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades federativas (FAFEF), Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF);
- Así como de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFE) a la cuenta pública 2022.
- Y dos auditorías internas preventivas realizadas por la Secretaría de la Contraloría Municipal.

A través de esta última, se han participado con especial cuidado en los comités de contratación de obras y adquisiciones de bienes y servicios, haciendo las revisiones correspondientes a efecto de garantizar se ejecuten las mejores propuestas, bajo las mejores condiciones.



colon.gob.mx

